

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el Diseño el Plan de Monitoreo y Evaluación del Fondo de Innovación Tecnológico ejecutado por el Ministerio de Economía

GUATEMALA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** La evidencia internacional muestra de manera consistente que la innovación —entendida como la creación, adopción y difusión de nuevas tecnologías, productos, procesos y modelos de negocio— es un determinante central del crecimiento de largo plazo, la productividad y la sofisticación productiva. El Banco Mundial destaca que la innovación permite desarrollar actividades de mayor valor agregado y que, para los países de ingreso bajo y medio, las políticas de innovación son instrumentos clave para cerrar brechas con economías más avanzadas, no solo mediante I+D, sino también a través de la difusión tecnológica y el fortalecimiento de capacidades de absorción en las firmas.¹ Asimismo, la literatura revisada para el Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología del BID subraya que, a medida que los países avanzan en su desarrollo, la inversión en conocimiento e innovación se vuelve tan importante como la acumulación de capital físico para sostener la competitividad y el crecimiento.²
- 1.2.** En América Latina y el Caribe, sin embargo, persiste una brecha estructural de productividad e innovación que limita el crecimiento, la prosperidad y la equidad. La evidencia señala que recientemente la región ha sido menos eficaz que otras en experimentar, adaptar e incorporar nuevas tecnologías, lo que ha contribuido a una trayectoria prolongada de bajo crecimiento de la productividad y escasa diversificación productiva. En la misma línea, la CEPAL advierte que la región presenta un rezago claro en gasto en investigación y desarrollo (I+D): mientras Estados Unidos, la Unión Europea, los países de la OCDE y China superan el 2.0% del PIB en I+D, en América Latina y el Caribe esta inversión cayó de 0.7% del PIB en 2015 a 0.6% en 2021³. UNESCO ya había documentado esta tendencia descendente, estimando una intensidad promedio de investigación de 0.69% del PIB en 2015 y 0.62% en 2018.
- 1.3.** Este rezago regional no es meramente presupuestario; también refleja debilidades institucionales y de política pública que justifican asistencia técnica especializada. La CEPAL sostiene que la ciencia, la tecnología y la innovación deben ocupar un lugar central en las políticas de desarrollo productivo para lograr estructuras productivas más sofisticadas, mayor productividad y mejores niveles de bienestar. En este sentido, el desafío no es solo aumentar recursos, sino diseñar e implementar políticas de innovación eficaces, bien focalizadas y articuladas con el sector privado, la academia y los sistemas de financiamiento, dado que los resultados dependen de factores complementarios como capital humano, entorno regulatorio, acceso a crédito y capacidades institucionales. En ese contexto, la contratación de un experto internacional propuesta en estos términos de

¹ World Bank, Productivity as the Key to Economic Growth and Development, Research & Policy Briefs, 2016

² BID, Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología, 2022

³ CEPAL, Ciencia, tecnología e innovación para un desarrollo productivo sostenible e inclusivo, Documentos de Trabajo, 2024

referencia se justifica para transferir conocimiento comparado, apoyar el diseño de instrumentos, fortalecer la gobernanza interinstitucional y acelerar el aprendizaje de política pública basado en evidencia.

- 1.4.** En Guatemala, la necesidad de fortalecer las capacidades de formulación y ejecución de políticas de innovación tecnológica es especialmente apremiante. El Banco Mundial concluye que el bajo crecimiento de la productividad ha limitado la capacidad del país para elevar su ingreso per cápita; entre 1996 y 2019, el PIB per cápita creció en promedio apenas 1.5% anual, y la productividad total de los factores creció en promedio solo 0.04% entre 1950 y 2017, llegando incluso a restar crecimiento en los años 2000 y entre 2010 y 2017⁴. El mismo informe estima que cerrar la brecha en cinco determinantes clave de la productividad total de los factores —innovación, educación, eficiencia de mercados, infraestructura e instituciones— frente a pares aspiracionales podría elevar el crecimiento anual del PIB per cápita en 1.6 puntos porcentuales hacia 2035 y reducir la pobreza en 17 puntos porcentuales respecto del escenario base. Estos hallazgos muestran que la innovación no debe verse como un tema sectorial, sino como una condición transversal para la transformación productiva, la generación de empleo formal y la movilidad social en Guatemala.
- 1.5.** Los indicadores específicos de innovación de Guatemala confirman la magnitud del desafío y refuerzan la pertinencia de una consultoría internacional de alto nivel. Según la OMPI, Guatemala ocupó el puesto 123 entre 139 economías en el Global Innovation Index 2025, el lugar 19 de 21 en América Latina y el Caribe y el último entre las 36 economías de ingreso mediano alto incluidas en ese grupo; además, no registra clústeres entre los principales polos mundiales de innovación. En materia de capacidades, el país reportó apenas 4.5 investigadores en equivalente a tiempo completo por millón de habitantes en 2022 y un gasto en I+D de 0.005% del PIB en ese mismo año; en resultados, registró solo 4 patentes de origen en 2023. Complementariamente, el Banco Mundial señala que las empresas formales del país muestran bajos niveles de dinamismo e innovación: solo 15.5% reporta gastar en I+D y 37% reporta innovación de procesos, mientras el Foro Económico Mundial ubicó a Guatemala en 2020 en la posición 98 de 141 países tanto en dinamismo empresarial como en capacidad de innovación.
- 1.6.** Tomando en cuenta que las MIPYME se constituyen en más del 95% de las empresas en Guatemala y aplicando el enfoque de la “valla de la calidad”⁵, la situación de Guatemala sugiere que una parte importante de sus empresas —especialmente MIPYME— enfrentan barreras persistentes para integrarse a cadenas de valor modernas, no solo por costos regulatorios, sino por la dificultad de cumplir de manera sostenida con requisitos y estándares de calidad, inocuidad, desempeño, trazabilidad, acreditación y evaluación de la conformidad. En Guatemala existen bases institucionales relevantes para atender este desafío —como la Ley del Sistema Nacional de la Calidad (Decreto 78-2005), la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, la Oficina Guatemalteca de Acreditación creada por el Acuerdo Gubernativo 145-2002, y una Política Nacional de Calidad 2019–2032 orientada a elevar certificaciones y acreditaciones para mejorar la competitividad y cumplir requisitos de socios

⁴ World Bank, Policies for Business Recovery, Jobs and Economic Transformation, 2021

⁵ La valla de la calidad es un conjunto de requisitos y estándares necesarios para participar en mercados modernos, cuyo cruce exige capacidades, inversiones y esfuerzos costosos y riesgosos; además, identifica tres impulsores frecuentes de esa barrera: limitaciones de capacidades, problemas de aglomeración y articulación, y restricciones financieras. (BID, 2021)

comerciales—, pero los resultados agregados todavía sugieren una débil penetración de estándares avanzados en el tejido productivo: en el Global Innovation Index 2025, Guatemala se ubicó en el puesto 108 del indicador “ISO 9001 quality per billion PPP\$ GDP”, señal de una baja densidad relativa de certificaciones de gestión de calidad. En consecuencia, la situación en Guatemala parece ser menos la ausencia total de institucionalidad y más una brecha entre la existencia formal del sistema y la capacidad efectiva de las empresas para adoptar estándares, financiar su cumplimiento, acceder a servicios de metrología, normalización, acreditación y certificación, y traducir todo ello en productividad, escalamiento y acceso a mercados más sofisticados.

1.7. A la luz de la evidencia presentada sobre el papel de la innovación y el desarrollo productivo como motores del crecimiento, la persistencia de brechas estructurales, las debilidades de productividad de Guatemala y los desafíos asociados a la efectividad de las intervenciones públicas, el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Economía, ha solicitado el apoyo del Banco en estos temas. En este contexto, resulta justificada la contratación de un experto internacional en monitoreo y evaluación del impacto de proyectos de desarrollo productivo, que complemente el apoyo directo del equipo del Banco y aporte experiencia comparada, rigor metodológico y conocimiento práctico en el diseño, implementación y evaluación de sistemas de seguimiento y medición de resultados. Esta consultoría permitiría fortalecer las capacidades nacionales mediante un diagnóstico técnico sustentado en entrevistas con actores clave del ecosistema, una comprensión directa de la realidad institucional y operativa del país, y un análisis especializado de los instrumentos actuales de apoyo al desarrollo productivo desde la perspectiva de sus resultados, efectos e impactos. Para ello, se prevé que el experto participe en reuniones con el Ministerio de Economía y otros actores relevantes, asesore al equipo técnico en la definición de teorías de cambio, indicadores y metodologías de evaluación, y formule recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema robusto de monitoreo y evaluación que permita mejorar la efectividad, eficiencia, aprendizaje institucional y toma de decisiones de política pública orientadas a fortalecer el desarrollo productivo, la productividad y la competitividad de Guatemala.

2. Objetivos

2.1. El objetivo de esta consultoría es fortalecer las capacidades del Ministerio de Economía de Guatemala para diseñar e implementar un Plan de Monitoreo y Evaluación del Fondo de Innovación Tecnológico (FIT), mediante asistencia técnica especializada orientada a definir la teoría de cambio, indicadores, metodologías y herramientas que permitan medir de manera sistemática los resultados, efectos e impactos de los instrumentos de apoyo al desarrollo productivo, la innovación y la competitividad, y mejorar la efectividad, eficiencia y aprendizaje institucional en la gestión del FIT.

3. Alcance de los Servicios

3.1. El consultor internacional deberá prestar servicios especializados de asesoría técnica y estratégica orientados a contribuir a la medición del impacto y resultados de los programas ejecutados por el Ministerio de Economía de Guatemala en apoyo a la innovación tecnológica y a la competitividad. El alcance incluirá, como mínimo, las siguientes tareas:

- Revisión del contexto nacional de innovación y competitividad de Guatemala.
 - Analizar la situación actual del ecosistema nacional de innovación,

- productividad, competitividad, calidad e incorporación tecnológica.
- Examinar la estructura productiva nacional y las barreras que enfrentan las empresas, en especial mipymes, para innovar, escalar, cumplir estándares y acceder a mercados más sofisticados.
- Realización de entrevistas y consultas especializadas
 - Recoger información cualitativa sobre el funcionamiento real de los instrumentos existentes, barreras de acceso, calidad de ejecución, necesidades del sector productivo y oportunidades de reforma.
- Análisis de instrumentos actuales de apoyo a la innovación para la formulación de la teoría del cambio de los programas
 - Identificar y revisar instrumentos vigentes o recientes de apoyo a la innovación tecnológica, transformación digital, calidad, emprendimiento dinámico, transferencia tecnológica, productividad, encadenamientos y desarrollo empresarial.
 - Examinar su diseño, población objetivo, criterios de elegibilidad, incentivos, procesos operativos, arreglos institucionales, mecanismos de financiamiento, demanda efectiva, cobertura, pertinencia, limitaciones y resultados observables.
 - Presentar un esquema de la teoría del cambio
 - Formulación de preguntas de evaluación orientadas a determinar la eficacia, efectividad y sostenibilidad de los Programas.
- Selección y justificación del diseño metodológico
 - Evaluar factibilidad de métodos experimentales o cuasiexperimentales. Justificar técnica y operativamente la selección del método evaluativo.
 - Identificar posibles grupos de comparación (contrafactuales) y estrategias para su conformación.
- Definición de indicadores y plan de medición
 - Proponer un conjunto de indicadores clave (outputs, outcomes, impactos).
 - Precisar fórmulas, unidades de medida, línea base (si existe), metas y fuentes de verificación.
 - Elaborar una matriz de indicadores de evaluación.
- Acompañamiento técnico al equipo del Ministerio de Economía
 - Brindar asesoría continua al equipo técnico designado para el proceso de diseño y recomendaciones para la ejecución de la evaluación de impacto.
 - Participar en reuniones presenciales y virtuales de trabajo, validación y discusión.
 - Apoyar la interpretación de hallazgos y la toma de decisiones sobre prioridades de política e instrumentos.
- Presentación y validación de resultados
 - Presentar hallazgos preliminares y finales a las contrapartes.
 - Incorporar comentarios de validación técnica e institucional.
 - Preparar materiales ejecutivos y presentaciones para facilitar la discusión y apropiación de resultados.

3.2. Características de la consultoría

- Consultoría altamente especializada y estratégica: Requiere experiencia sólida en diseño, análisis y evaluación de políticas e instrumentos de competitividad y desarrollo productivo, con capacidad de identificar metodologías reobustas para la evaluación de los resultados e impactos aplicables al contexto de Guatemala.

- Consultoría basada en evidencia y análisis comparado: Todas las recomendaciones deberán sustentarse en revisión documental, datos, procurando una combinación equilibrada de evidencia cuantitativa, cualitativa y comparada.
- Consultoría participativa y orientada a la validación institucional: El proceso deberá incorporar interacción continua con el Ministerio de Economía y otros actores del ecosistema, de manera que los hallazgos y recomendaciones sean técnicamente sólidos y políticamente relevantes para el diseño e implementación del plan de monitoreo y evaluación.
- Consultoría aplicada y orientada a resultados accionables: Deberá producir propuestas concretas, priorizadas y viables para fortalecer las capacidades de monitoreo y evaluación.

3.3. Productos esperados

- Plan de trabajo e informe de arranque
- Informe técnico con borrador de aspectos relevantes para el diseño de la evaluación que deben ser validados por el equipo del Banco, incluyendo recomendaciones para metodología y el proceso para recabar indicadores relevantes para la medición de impacto.
- Presentación de resultados finales

4. Actividades Clave

4.1. Fase 1. Inicio y preparación

- Reunión de arranque con la contraparte técnica.
- Revisión de antecedentes, documentación base y expectativas institucionales.
- Definición de metodología, plan de trabajo y cronograma detallado.
- Identificación preliminar de actores clave e instrumentos a analizar.
- Diseño de guías de entrevista y herramientas de levantamiento de información.

4.2. Fase 2. Revisión documental y análisis preliminar

- Revisión de literatura, estadísticas, estrategias, marcos normativos, diagnósticos y evaluaciones relevantes.
- Levantamiento y análisis preliminar del contexto de innovación y competitividad de Guatemala.
- Inventario inicial de instrumentos de apoyo a la innovación y reformas de política existentes.
- Preparación de hipótesis iniciales sobre brechas, cuellos de botella y oportunidades de mejora.

4.3. Fase 3. Sistematización y análisis comparado

- Análisis detallado de la teoría de cambio y propuesta de metodología de evaluación.
- Análisis de reformas de política existentes o en discusión.
- Identificación de brechas del portafolio actual de instrumentos.
- Revisión de buenas prácticas internacionales y experiencias comparadas.
- Elaboración de una primera propuesta de recomendaciones preliminares.

4.4. Fase 4. Elaboración de propuestas finales

- Redacción del informe final de diagnóstico y recomendaciones.

- Desarrollo de recomendaciones específicas para:
 - Plan de acción para el monitoreo y evaluación
 - Diseño de instrumentos para recabar datos e indicadores
 - Propuesta de metodología de evaluación.
 - Hoja de ruta para la ejecución de la evaluación.
 - Preparación de hoja de ruta o matriz de implementación priorizada.
 - Elaboración de presentación ejecutiva final.

4.5. Fase 5. Cierre y entrega

- Presentación final a la contraparte.
- Incorporación de comentarios finales.
- Entrega de productos finales en formato editable y final.
- Reunión de cierre y transferencia final de conocimientos.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Producto 1: Plan de trabajo e informe de arranque con el siguiente contenido mínimo:

- Objetivo general y objetivos específicos de la consultoría.
- Alcance detallado de los servicios.
- Metodología de trabajo.
- Cronograma detallado.

5.2. Producto 2: Informe técnico del diseño de la teoría de cambio y borrador de propuestas para la evaluación de impacto, incluyendo indicadores que incluya:

- Análisis de los instrumentos actuales de apoyo a la innovación.
- Análisis de fortalezas, debilidades, vacíos y oportunidades del portafolio vigente.
- Formulación de la teoría del cambio
- Identificación de indicadores y metodología para su recolección.
- Recomendaciones para proceso de recolección de indicadores.

5.3. Producto 3: Informe final que documente todo el proceso de ejecución de la consultoría, incluyendo los principales hallazgos, desafíos encontrados, recomendaciones institucionales, y versión final del plan validado que como mínimo incluya:

- Síntesis ejecutiva de los hallazgos de la consultoría con el contexto y la justificación.
- Presentación del diseño de la evaluación de impacto de instrumentos de apoyo a la innovación.
- Recomendaciones para la implementación de las evaluaciones.
- Hoja de ruta para implementación de la evaluación de impacto.
- Recomendaciones para próximos pasos del Ministerio de Economía.

5.4. Bienes relacionados requeridos:

Esta consultoría no contempla la adquisición de bienes.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. Producto 1: A entregar en un plazo no mayor de 2 semanas a partir de la firma del contrato.

6.2. Producto 2: A entregar en un plazo no mayor de 16 semanas a partir de la firma del

contrato.

6.3. Producto 3: A entregar en un plazo no mayor de 24 semanas a partir de la firma del contrato.

6.4. Producto 4: A entregar dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de todas las actividades del contrato.

7. Requisitos de los Informes

7.1. Los informes deberán presentarse de manera clara, estructurada y orientada a la toma de decisiones, incorporando enfoque analítico y consistencia con los TDR. El contenido deberá sustentarse en evidencia (revisión documental y entrevistas cuando corresponda), distinguir hallazgos de conclusiones, e incluir los anexos y matrices necesarias para transparentar fuentes, instrumentos y recomendaciones; además, deberá contemplar procesos de validación con el equipo del Banco y la contraparte, incluyendo ajustes derivados de la discusión técnica.

7.2. Las entregas deberán realizarse en formatos editables y finales, según lo requerido para cada producto: documentos en Word y PDF y, cuando aplique, materiales ejecutivos en PowerPoint (incluyendo presentaciones editables) para facilitar la comunicación de resultados. En particular, los productos con componente de difusión deberán incluir mensajes clave y recursos visuales (gráficos, cuadros, recuadros y/o matrices de priorización) aptos para exposición oral ante autoridades y equipos técnicos.

8. Criterios de aceptación

8.1. Desde el BID, Galileo Solís A., Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación de IFD/CTI, dará el visto bueno en la aceptación de cada uno de los productos y entregables mencionados anteriormente con el fin de realizar cada desembolso a la firma consultora en tiempo y forma. La comunicación que hará oficial la aceptación de cada entregable será a través de correo electrónico.

9. Otros Requisitos

9.1. Ninguno

10. Supervisión e Informes

10.1. Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada con Galileo Solís A. (IFD/CTI), Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

11. Calendario de Pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

12. Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Maestría en Economía, Políticas Públicas, Gestión de la Innovación y la Tecnología, Ingeniería, Estadística o áreas de las ciencias con un fuerte componente cuantitativo.
- **Experiencia:**
 - Mínimo de diez (10) años de experiencia profesional en diseño, implementación y gestión de sistemas de Monitoreo y Evaluación (M&E) de programas públicos o privados.
 - Experiencia específica comprobable de al menos cinco (5) años en la evaluación de instrumentos concursables, programas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), incubadoras/aceleradoras o proyectos de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe.
 - Experiencia demostrada en la construcción de Marcos de Resultados, Teorías de Cambio y Matrices de Indicadores (KPIs) complejos.
- **Idiomas:** se requiere dominio del idioma español y uno de los idiomas oficiales del Banco (inglés, francés o portugués).

Habilidades claves

- **Pensamiento Analítico y Metodológico:** Dominio experto de metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas (diseños experimentales, cuasi-experimentales, enfoques de evaluación de procesos y evaluaciones de impacto).
- **Visión de Ecosistema:** Comprensión profunda de las dinámicas del ecosistema de innovación y transferencia tecnológica.
- **Comunicación Estratégica:** Capacidad para sintetizar datos complejos en hallazgos claros, lecciones aprendidas y recomendaciones estratégicas orientadas a la toma de decisiones para MINECO y Especialistas del BID.
- **Gestión de Stakeholders y Diplomacia:** Habilidad para interactuar constructivamente y recopilar información de diversos actores clave (agencias gubernamentales, sector académico, gremios empresariales y emprendedores).

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- **Duración:** 30 días en un periodo de 3 meses.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el Análisis de alternativas y diseño conceptual de instrumentos complementarios.

GUATEMALA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** La evidencia internacional muestra de manera consistente que la innovación —entendida como la creación, adopción y difusión de nuevas tecnologías, productos, procesos y modelos de negocio— es un determinante central del crecimiento de largo plazo, la productividad y la sofisticación productiva. El Banco Mundial destaca que la innovación permite desarrollar actividades de mayor valor agregado y que, para los países de ingreso bajo y medio, las políticas de innovación son instrumentos clave para cerrar brechas con economías más avanzadas, no solo mediante I+D, sino también a través de la difusión tecnológica y el fortalecimiento de capacidades de absorción en las firmas.⁶ Asimismo, la literatura revisada para el Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología del BID subraya que, a medida que los países avanzan en su desarrollo, la inversión en conocimiento e innovación se vuelve tan importante como la acumulación de capital físico para sostener la competitividad y el crecimiento.⁷
- 1.2.** En América Latina y el Caribe, sin embargo, persiste una brecha estructural de productividad e innovación que limita el crecimiento, la prosperidad y la equidad. La evidencia señala que recientemente la región ha sido menos eficaz que otras en experimentar, adaptar e incorporar nuevas tecnologías, lo que ha contribuido a una trayectoria prolongada de bajo crecimiento de la productividad y escasa diversificación productiva. En la misma línea, la CEPAL advierte que la región presenta un rezago claro en gasto en investigación y desarrollo (I+D): mientras Estados Unidos, la Unión Europea, los países de la OCDE y China superan el 2.0% del PIB en I+D, en América Latina y el Caribe esta inversión cayó de 0.7% del PIB en 2015 a 0.6% en 2021⁸. UNESCO ya había documentado esta tendencia descendente, estimando una intensidad promedio de investigación de 0.69% del PIB en 2015 y 0.62% en 2018.
- 1.3.** Este rezago regional no es meramente presupuestario; también refleja debilidades institucionales y de política pública que justifican asistencia técnica especializada. La CEPAL sostiene que la ciencia, la tecnología y la innovación deben ocupar un lugar central en las políticas de desarrollo productivo para lograr estructuras productivas más sofisticadas, mayor productividad y mejores niveles de bienestar. En este sentido, el desafío no es solo aumentar recursos, sino diseñar e implementar políticas de innovación eficaces, bien focalizadas y articuladas con el sector privado, la academia y los sistemas de financiamiento, dado que los resultados dependen de factores complementarios como capital humano, entorno regulatorio, acceso a crédito y capacidades institucionales. En ese contexto, la contratación de un experto internacional propuesta en estos términos de referencia se justifica para transferir conocimiento comparado, apoyar el diseño de

⁶ World Bank, Productivity as the Key to Economic Growth and Development, Research & Policy Briefs, 2016

⁷ BID, Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología, 2022

⁸ CEPAL, Ciencia, tecnología e innovación para un desarrollo productivo sostenible e inclusivo, Documentos de Trabajo, 2024

instrumentos, fortalecer la gobernanza interinstitucional y acelerar el aprendizaje de política pública basado en evidencia.

- 1.4.** En Guatemala, la necesidad de fortalecer las capacidades de formulación y ejecución de políticas de innovación tecnológica es especialmente apremiante. El Banco Mundial concluye que el bajo crecimiento de la productividad ha limitado la capacidad del país para elevar su ingreso per cápita; entre 1996 y 2019, el PIB per cápita creció en promedio apenas 1.5% anual, y la productividad total de los factores creció en promedio solo 0.04% entre 1950 y 2017, llegando incluso a restar crecimiento en los años 2000 y entre 2010 y 2017⁹. El mismo informe estima que cerrar la brecha en cinco determinantes clave de la productividad total de los factores —innovación, educación, eficiencia de mercados, infraestructura e instituciones— frente a pares aspiracionales podría elevar el crecimiento anual del PIB per cápita en 1.6 puntos porcentuales hacia 2035 y reducir la pobreza en 17 puntos porcentuales respecto del escenario base. Estos hallazgos muestran que la innovación no debe verse como un tema sectorial, sino como una condición transversal para la transformación productiva, la generación de empleo formal y la movilidad social en Guatemala.
- 1.5.** Los indicadores específicos de innovación de Guatemala confirman la magnitud del desafío y refuerzan la pertinencia de una consultoría internacional de alto nivel. Según la OMPI, Guatemala ocupó el puesto 123 entre 139 economías en el Global Innovation Index 2025, el lugar 19 de 21 en América Latina y el Caribe y el último entre las 36 economías de ingreso mediano alto incluidas en ese grupo; además, no registra clústeres entre los principales polos mundiales de innovación. En materia de capacidades, el país reportó apenas 4.5 investigadores en equivalente a tiempo completo por millón de habitantes en 2022 y un gasto en I+D de 0.005% del PIB en ese mismo año; en resultados, registró solo 4 patentes de origen en 2023. Complementariamente, el Banco Mundial señala que las empresas formales del país muestran bajos niveles de dinamismo e innovación: solo 15.5% reporta gastar en I+D y 37% reporta innovación de procesos, mientras el Foro Económico Mundial ubicó a Guatemala en 2020 en la posición 98 de 141 países tanto en dinamismo empresarial como en capacidad de innovación.
- 1.6.** Tomando en cuenta que las MIPYME se constituyen en más del 95% de las empresas en Guatemala y aplicando el enfoque de la “valla de la calidad”¹⁰, la situación de Guatemala sugiere que una parte importante de sus empresas —especialmente MIPYME— enfrentan barreras persistentes para integrarse a cadenas de valor modernas, no solo por costos regulatorios, sino por la dificultad de cumplir de manera sostenida con requisitos y estándares de calidad, inocuidad, desempeño, trazabilidad, acreditación y evaluación de la conformidad. En Guatemala existen bases institucionales relevantes para atender este desafío —como la Ley del Sistema Nacional de la Calidad (Decreto 78-2005), la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, la Oficina Guatemalteca de Acreditación creada por el Acuerdo Gubernativo 145-2002, y una Política Nacional de Calidad 2019–2032 orientada a elevar certificaciones y acreditaciones para mejorar la competitividad y cumplir requisitos de socios comerciales—, pero los resultados agregados todavía sugieren una débil penetración de

⁹ World Bank, Policies for Business Recovery, Jobs and Economic Transformation, 2021

¹⁰ La valla de la calidad es un conjunto de requisitos y estándares necesarios para participar en mercados modernos, cuyo cruce exige capacidades, inversiones y esfuerzos costosos y riesgosos; además, identifica tres impulsores frecuentes de esa barrera: limitaciones de capacidades, problemas de aglomeración y articulación, y restricciones financieras. (BID, 2021)

estándares avanzados en el tejido productivo: en el Global Innovation Index 2025, Guatemala se ubicó en el puesto 108 del indicador “ISO 9001 quality per billion PPP\$ GDP”, señal de una baja densidad relativa de certificaciones de gestión de calidad. En consecuencia, la situación en Guatemala parece ser menos la ausencia total de institucionalidad y más una brecha entre la existencia formal del sistema y la capacidad efectiva de las empresas para adoptar estándares, financiar su cumplimiento, acceder a servicios de metrología, normalización, acreditación y certificación, y traducir todo ello en productividad, escalamiento y acceso a mercados más sofisticados.

1.7. A la luz de la evidencia presentada sobre el papel de la innovación como motor del crecimiento, la persistencia de brechas, las debilidades de productividad e innovación de Guatemala y los desafíos asociados, el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Economía ha solicitado el apoyo del Banco en estos temas y por tanto resulta justificada la contratación de un experto internacional en políticas de innovación tecnológica que complemente el apoyo directo del equipo del Banco y que combine experiencia comparada, capacidad analítica y conocimiento práctico de los procesos de diseño, implementación y evaluación de reformas en apoyo a la innovación y la productividad de Guatemala. Esta consultoría permitiría complementar las capacidades nacionales mediante un diagnóstico técnico sustentado en entrevistas con actores clave del ecosistema, una comprensión directa de la realidad nacional y un análisis especializado de los instrumentos actuales de apoyo a la innovación, así como de las reformas de política en curso o potenciales, orientadas a mejorar la competitividad. Para ello, se prevé que el experto visite Guatemala, participe en reuniones presenciales y virtuales con el Ministerio de Economía y otros actores relevantes, asesore al equipo técnico sobre experiencias, políticas e instrumentos implementados en otros países, y formule recomendaciones para el fortalecimiento de los instrumentos existentes de apoyo a la innovación, la mejora de las reformas de política ya identificadas, y el diseño de nuevos instrumentos y nuevas reformas orientadas a impulsar la innovación tecnológica, la productividad y la competitividad de Guatemala.

2. Objetivos

2.1. El objetivo de esta consultoría es fortalecer las capacidades del Ministerio de Economía de Guatemala para la formulación, ajuste e implementación de políticas e instrumentos de apoyo a la innovación y la competitividad, mediante asistencia técnica especializada con propuestas que promuevan el aumento de la productividad, la transformación productiva y la inserción competitiva de Guatemala en mercados de mayor valor agregado.

3. Alcance de los Servicios

3.1. El consultor internacional deberá prestar servicios especializados de asesoría técnica y estratégica orientados al análisis de alternativas y al diseño conceptual de instrumentos de apoyo a la innovación tecnológica, complementarios al Fondo de Innovación Tecnológico (FIT) basado en crédito, con el fin de fortalecer el portafolio de instrumentos públicos del Ministerio de Economía de Guatemala y mejorar su efectividad para impulsar la innovación, la productividad y la competitividad empresarial. El alcance de los servicios incluirá, como mínimo, las siguientes actividades:

- Diagnóstico del contexto y de la intervención vigente:
 - Revisión del contexto nacional de innovación y competitividad de Guatemala, con énfasis en fallas de mercado, fallas de coordinación y

brechas de financiamiento que afectan la innovación empresarial.

- Análisis de la situación actual del ecosistema nacional de innovación, productividad, calidad e incorporación tecnológica, considerando empresas, intermediarios financieros, proveedores de servicios tecnológicos, academia y sector público.
- Examen de la estructura productiva nacional y de las barreras que enfrentan las empresas —en particular las mipymes— para innovar, escalar, adoptar tecnologías, cumplir estándares y acceder a mercados más sofisticados.
- Análisis del diseño, desempeño preliminar y posicionamiento del FIT como instrumento crediticio, identificando sus alcances, limitaciones y complementariedades potenciales con otros instrumentos.
- **Revisión y análisis de instrumentos existentes**
 - Identificación y revisión de instrumentos vigentes o recientes de apoyo a la innovación tecnológica, transformación digital, calidad, emprendimiento dinámico, transferencia tecnológica, productividad y desarrollo empresarial, tanto en Guatemala como en países comparables.
 - Examen de dichos instrumentos en términos de su diseño, población objetivo, criterios de elegibilidad, incentivos, modalidad de apoyo (subsidio, servicios, garantías, coinversión, compras públicas, entre otros), procesos operativos, arreglos institucionales, mecanismos de financiamiento y resultados observables.
 - Análisis de brechas, duplicidades y vacíos del portafolio actual de instrumentos, prestando especial atención a aquellas necesidades que no son adecuadamente atendidas por instrumentos crediticios.
- **Análisis de alternativas y diseño conceptual de nuevos instrumentos**
 - Identificación y análisis de alternativas de instrumentos no crediticios o mixtos que puedan complementar al FIT, tales como subsidios competitivos, vouchers tecnológicos, instrumentos de coinversión, esquemas de garantías, apoyos a adopción tecnológica, instrumentos de demanda, servicios tecnológicos especializados u otros mecanismos relevantes.
 - Evaluación comparada de dichas alternativas en términos de pertinencia, efectividad esperada, costo fiscal, riesgos, incentivos, capacidades institucionales requeridas y alineación con el contexto guatemalteco.
 - Diseño conceptual de un conjunto priorizado de instrumentos complementarios al FIT, incluyendo para cada uno:
 - Objetivo específico y población objetivo.
 - Justificación económica y de política pública.
 - Descripción del mecanismo de apoyo.
 - Articulación con el FIT y con otros instrumentos existentes.
 - Arreglos institucionales y operativos.
 - Principales riesgos y medidas de mitigación.
- **Formulación de la teoría del cambio y resultados esperados**
 - Elaboración de esquemas de teoría del cambio para los instrumentos propuestos, explicitando la lógica causal entre insumos, actividades, productos, resultados e impactos esperados.
 - Identificación de supuestos críticos y factores externos que pueden afectar el desempeño de los instrumentos.
 - Formulación de preguntas clave de seguimiento y evaluación orientadas

a valorar la eficacia, efectividad y sostenibilidad de los instrumentos diseñados.

- Definición preliminar de indicadores y lineamientos de seguimiento
 - Propuesta de un conjunto preliminar de indicadores clave (outputs y outcomes) para los instrumentos diseñados.
 - Definición de métricas, fuentes de información y lineamientos generales para su seguimiento, en coherencia con posibles sistemas de monitoreo y evaluación futuros.
- Interacción, validación y acompañamiento técnico
 - Realización de entrevistas y consultas especializadas con actores públicos y privados relevantes para recoger información cualitativa, contrastar hallazgos y validar alternativas de diseño.
 - Acompañamiento técnico al equipo del Ministerio de Economía durante el proceso de análisis y diseño, incluyendo reuniones presenciales y virtuales de trabajo, validación y discusión.
 - Apoyo a la interpretación de los hallazgos y a la toma de decisiones sobre priorización de instrumentos y secuencia de implementación.
- Presentación y validación de resultados
 - Presentación de hallazgos preliminares y finales a las contrapartes institucionales.
 - Incorporación de comentarios de validación técnica e institucional.
 - Preparación de materiales ejecutivos y presentaciones que faciliten la discusión, la apropiación de resultados y la toma de decisiones estratégicas.

3.2. El consultor internacional deberá prestar servicios especializados de asesoría técnica y estratégica orientados a contribuir a la medición del impacto y resultados de los programas ejecutados por el Ministerio de Economía de Guatemala en apoyo a la innovación tecnológica y a la competitividad. El alcance incluirá, como mínimo, las siguientes tareas:

- Revisión del contexto nacional de innovación y competitividad de Guatemala.
 - Analizar la situación actual del ecosistema nacional de innovación, productividad, competitividad, calidad e incorporación tecnológica.
 - Examinar la estructura productiva nacional y las barreras que enfrentan las empresas, en especial mipymes, para innovar, escalar, cumplir estándares y acceder a mercados más sofisticados.
- Realización de entrevistas y consultas especializadas
 - Recoger información cualitativa sobre el funcionamiento real de los instrumentos existentes, barreras de acceso, calidad de ejecución, necesidades del sector productivo y oportunidades de reforma.
- Análisis de instrumentos actuales de apoyo a la innovación para la formulación de la teoría del cambio de los programas
 - Identificar y revisar instrumentos vigentes o recientes de apoyo a la innovación tecnológica, transformación digital, calidad, emprendimiento dinámico, transferencia tecnológica, productividad, encadenamientos y desarrollo empresarial.
 - Examinar su diseño, población objetivo, criterios de elegibilidad, incentivos, procesos operativos, arreglos institucionales, mecanismos de financiamiento, demanda efectiva, cobertura, pertinencia, limitaciones y resultados observables.
 - Presentar un esquema de la teoría del cambio

- Formulación de preguntas de evaluación orientadas a determinar la eficacia, efectividad y sostenibilidad de los Programas.
- Selección y justificación del diseño metodológico
 - Evaluar factibilidad de métodos experimentales o cuasiexperimentales. Justificar técnica y operativamente la selección del método evaluativo.
 - Identificar posibles grupos de comparación (contrafactuales) y estrategias para su conformación.
- Definición de indicadores y plan de medición
 - Proponer un conjunto de indicadores clave (outputs, outcomes, impactos).
 - Precisar fórmulas, unidades de medida, línea base (si existe), metas y fuentes de verificación.
 - Elaborar una matriz de indicadores de evaluación.
- Acompañamiento técnico al equipo del Ministerio de Economía
 - Brindar asesoría continua al equipo técnico designado para el proceso de diseño y recomendaciones para la ejecución de la evaluación de impacto.
 - Participar en reuniones presenciales y virtuales de trabajo, validación y discusión.
 - Apoyar la interpretación de hallazgos y la toma de decisiones sobre prioridades de política e instrumentos.
- Presentación y validación de resultados
 - Presentar hallazgos preliminares y finales a las contrapartes.
 - Incorporar comentarios de validación técnica e institucional.
 - Preparar materiales ejecutivos y presentaciones para facilitar la discusión y apropiación de resultados.

3.3. Características de la consultoría

- Consultoría altamente especializada y estratégica: Requiere experiencia sólida en diseño, análisis y evaluación de políticas e instrumentos de innovación tecnológica, competitividad y desarrollo productivo, con capacidad de traducir experiencias internacionales en propuestas aplicables al contexto de Guatemala.
- Consultoría basada en evidencia y análisis comparado: Todas las recomendaciones deberán sustentarse en revisión documental, datos, entrevistas a actores relevantes y benchmarking internacional, procurando una combinación equilibrada de evidencia cuantitativa, cualitativa y comparada.
- Consultoría participativa y orientada a la validación institucional: El proceso deberá incorporar interacción continua con el Ministerio de Economía y otros actores del ecosistema, de manera que los hallazgos y recomendaciones sean técnicamente sólidos y políticamente relevantes.
- Consultoría aplicada y orientada a resultados accionables: Deberá producir propuestas concretas, priorizadas y viables para fortalecer instrumentos existentes, proponer nuevos mecanismos y recomendar reformas de política pública implementables.

3.4. Productos esperados

- Plan de trabajo e informe de arranque
- Informe técnico de recomendaciones para instrumentos y reformas
- Presentación de resultados finales

4. Actividades Clave

4.1. Fase 1. Inicio y preparación

- Reunión de arranque con la contraparte técnica.
- Revisión de antecedentes, documentación base y expectativas institucionales.
- Definición de metodología, plan de trabajo y cronograma detallado.
- Identificación preliminar de actores clave e instrumentos a analizar.
- Diseño de guías de entrevista y herramientas de levantamiento de información.

4.2. Fase 2. Revisión documental y análisis preliminar

- Revisión de literatura, estadísticas, estrategias, marcos normativos, diagnósticos y evaluaciones relevantes.
- Levantamiento y análisis preliminar del contexto de innovación y competitividad de Guatemala.
- Inventario inicial de instrumentos de apoyo a la innovación y reformas de política existentes.

4.3. Fase 3. Sistematización y análisis comparado

- Sistematización de entrevistas y hallazgos
- Análisis detallado de instrumentos actuales de apoyo a la innovación.
- Análisis de reformas de política existentes o en discusión.
- Identificación de brechas del portafolio actual de instrumentos.
- Revisión de buenas prácticas internacionales y experiencias comparadas.
- Elaboración de una primera propuesta de recomendaciones preliminares.

4.4. Fase 4. Elaboración de propuestas finales

- Redacción del informe final de diagnóstico y recomendaciones.
- Desarrollo de recomendaciones específicas para:
 - instrumentos existentes;
 - nuevos instrumentos;
 - reformas existentes;
 - nuevas reformas de política.
 - Preparación de hoja de ruta o matriz de implementación priorizada.
 - Elaboración de presentación ejecutiva final.

4.5. Fase 5. Cierre y entrega

- Presentación final a la contraparte.
- Incorporación de comentarios finales.
- Entrega de productos finales en formato editable y final.
- Reunión de cierre y transferencia final de conocimientos.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Producto 1: Plan de trabajo e informe de arranque con el siguiente contenido mínimo:

- Objetivo general y objetivos específicos de la consultoría.
- Alcance detallado de los servicios.
- Metodología de trabajo.
- Cronograma detallado.

- 5.2. Producto 2:** Informe técnico del diseño de la teoría de cambio y borrador de propuestas para la evaluación de impacto, incluyendo indicadores que incluya:
- Análisis de los instrumentos actuales de apoyo a la innovación.
 - Análisis de fortalezas, debilidades, vacíos y oportunidades del portafolio vigente.
 - Formulación de la teoría del cambio
 - Identificación de indicadores y metodología para su recolección.
 - Recomendaciones para proceso de recolección de indicadores.
- 5.3. Producto 3:** Informe final que documente todo el proceso de ejecución de la consultoría, incluyendo los principales hallazgos, desafíos encontrados, recomendaciones institucionales, y versión final del plan validado que como mínimo incluya:
- Síntesis ejecutiva de los hallazgos de la consultoría con el contexto y la justificación.
 - Análisis de instrumentos actuales.
 - Presentación del diseño de la evaluación de impacto de instrumentos de apoyo a la innovación.
 - Recomendaciones para la implementación de las evaluaciones.
 - Hoja de ruta para implementación de la evaluación de impacto.
 - Recomendaciones para próximos pasos del Ministerio de Economía.
- 5.4. Bienes relacionados requeridos:**
Esta consultoría no contempla la adquisición de bienes.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. Producto 1:** A entregar en un plazo no mayor de 2 semanas a partir de la firma del contrato.
- 6.2. Producto 2:** A entregar en un plazo no mayor de 16 semanas a partir de la firma del contrato.
- 6.3. Producto 3:** A entregar en un plazo no mayor de 24 semanas a partir de la firma del contrato.
- 6.4. Producto 4:** A entregar dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de todas las actividades del contrato.

7. Requisitos de los Informes

- 7.1.** Los informes deberán presentarse de manera clara, estructurada y orientada a la toma de decisiones, incorporando enfoque analítico y consistencia con los TDR. El contenido deberá sustentarse en evidencia (revisión documental y entrevistas cuando corresponda), distinguir hallazgos de conclusiones, e incluir los anexos y matrices necesarias para transparentar fuentes, instrumentos y recomendaciones; además, deberá contemplar procesos de validación con el equipo del Banco y la contraparte, incluyendo ajustes derivados de la discusión técnica.
- 7.2.** Las entregas deberán realizarse en formatos editables y finales, según lo requerido para cada producto: documentos en Word y PDF y, cuando aplique, materiales ejecutivos en PowerPoint (incluyendo presentaciones editables) para facilitar la comunicación de resultados. En particular, los productos con componente de difusión deberán incluir mensajes clave y recursos visuales (gráficos, cuadros, recuadros y/o matrices de priorización) aptos para exposición oral ante

autoridades y equipos técnicos.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** Desde el BID, Galileo Solís A., Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación de IFD/CTI, dará el visto bueno en la aceptación de cada uno de los productos y entregables mencionados anteriormente con el fin de realizar cada desembolso a la firma consultora en tiempo y forma. La comunicación que hará oficial la aceptación de cada entregable será a través de correo electrónico.

9. Otros Requisitos

- 9.1.** Ninguno

10. Supervisión e Informes

- 10.1.** Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada con Galileo Solís A. (IFD/CTI), Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

11. Calendario de Pagos

- 11.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

12. Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Maestría en Economía, Finanzas, Políticas Públicas, Desarrollo Económico, Ingeniería o áreas cuantitativas afines.
- **Experiencia:**
 - Mínimo de diez (10) años de experiencia profesional en el análisis, diseño o evaluación de instrumentos de apoyo a la innovación para el desarrollo (ej. Convocatorias, concursos, contratación por mérito, incentivos fiscales o similares).
 - Experiencia específica comprobable de al menos cinco (5) años en el diseño o ejecución de instrumentos concursables, programas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), incubadoras/aceleradoras o proyectos de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe.
- **Idiomas:** se requiere dominio del idioma español y uno de los idiomas oficiales del Banco (inglés, francés o portugués).

Habilidades claves

- **Pensamiento Analítico y Metodológico:** Habilidad conceptual para identificar fallas de mercado y diseñar la arquitectura técnica, legal y operativa de nuevos instrumentos de apoyo a la innovación que complementen instrumentos financieros.
- **Visión de Ecosistema:** Comprensión profunda de las dinámicas del ecosistema de innovación y transferencia tecnológica.
- **Comunicación Estratégica:** Capacidad para traducir análisis técnicos, cuantitativos y normativos complejos en opciones de política claras, mapas de ruta y ventajas/desventajas estructuradas para audiencias ejecutivas (Directores, Ministerios, Especialistas del BID).
- **Orientación a la Calidad y el Detalle:** Rigor metodológico para asegurar que las alternativas propuestas cumplan con los estándares de viabilidad técnica, institucional, financiera y jurídica requeridos por el Gobierno.

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- **Duración:** 30 días en un periodo de 3 meses.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el Afinamiento del Instrumento del Fondo de Innovación Tecnológico ejecutado por el Ministerio de Economía

GUATEMALA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** La evidencia internacional muestra de manera consistente que la innovación —entendida como la creación, adopción y difusión de nuevas tecnologías, productos, procesos y modelos de negocio— es un determinante central del crecimiento de largo plazo, la productividad y la sofisticación productiva. El Banco Mundial destaca que la innovación permite desarrollar actividades de mayor valor agregado y que, para los países de ingreso bajo y medio, las políticas de innovación son instrumentos clave para cerrar brechas con economías más avanzadas, no solo mediante I+D, sino también a través de la difusión tecnológica y el fortalecimiento de capacidades de absorción en las firmas.¹¹ Asimismo, la literatura revisada para el Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología del BID subraya que, a medida que los países avanzan en su desarrollo, la inversión en conocimiento e innovación se vuelve tan importante como la acumulación de capital físico para sostener la competitividad y el crecimiento.¹²
- 1.2.** En América Latina y el Caribe, sin embargo, persiste una brecha estructural de productividad e innovación que limita el crecimiento, la prosperidad y la equidad. La evidencia señala que recientemente la región ha sido menos eficaz que otras en experimentar, adaptar e incorporar nuevas tecnologías, lo que ha contribuido a una trayectoria prolongada de bajo crecimiento de la productividad y escasa diversificación productiva. En la misma línea, la CEPAL advierte que la región presenta un rezago claro en gasto en investigación y desarrollo (I+D): mientras Estados Unidos, la Unión Europea, los países de la OCDE y China superan el 2.0% del PIB en I+D, en América Latina y el Caribe esta inversión cayó de 0.7% del PIB en 2015 a 0.6% en 2021¹³. UNESCO ya había documentado esta tendencia descendente, estimando una intensidad promedio de investigación de 0.69% del PIB en 2015 y 0.62% en 2018.
- 1.3.** Este rezago regional no es meramente presupuestario; también refleja debilidades institucionales y de política pública que justifican asistencia técnica especializada. La CEPAL sostiene que la ciencia, la tecnología y la innovación deben ocupar un lugar central en las políticas de desarrollo productivo para lograr estructuras productivas más sofisticadas, mayor productividad y mejores niveles de bienestar. En este sentido, el desafío no es solo aumentar recursos, sino diseñar e implementar políticas de innovación eficaces, bien focalizadas y articuladas con el sector privado, la academia y los sistemas de financiamiento, dado que los resultados dependen de factores complementarios como capital humano, entorno regulatorio, acceso a crédito y capacidades institucionales. En ese contexto, la contratación de un experto internacional propuesta en estos términos de referencia se justifica para transferir conocimiento comparado, apoyar el diseño de

¹¹ World Bank, Productivity as the Key to Economic Growth and Development, Research & Policy Briefs, 2016

¹² BID, Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología, 2022

¹³ CEPAL, Ciencia, tecnología e innovación para un desarrollo productivo sostenible e inclusivo, Documentos de Trabajo, 2024

instrumentos, fortalecer la gobernanza interinstitucional y acelerar el aprendizaje de política pública basado en evidencia.

- 1.4.** En Guatemala, la necesidad de fortalecer las capacidades de formulación y ejecución de políticas de innovación tecnológica es especialmente apremiante. El Banco Mundial concluye que el bajo crecimiento de la productividad ha limitado la capacidad del país para elevar su ingreso per cápita; entre 1996 y 2019, el PIB per cápita creció en promedio apenas 1.5% anual, y la productividad total de los factores creció en promedio solo 0.04% entre 1950 y 2017, llegando incluso a restar crecimiento en los años 2000 y entre 2010 y 2017¹⁴. El mismo informe estima que cerrar la brecha en cinco determinantes clave de la productividad total de los factores —innovación, educación, eficiencia de mercados, infraestructura e instituciones— frente a pares aspiracionales podría elevar el crecimiento anual del PIB per cápita en 1.6 puntos porcentuales hacia 2035 y reducir la pobreza en 17 puntos porcentuales respecto del escenario base. Estos hallazgos muestran que la innovación no debe verse como un tema sectorial, sino como una condición transversal para la transformación productiva, la generación de empleo formal y la movilidad social en Guatemala.
- 1.5.** Los indicadores específicos de innovación de Guatemala confirman la magnitud del desafío y refuerzan la pertinencia de una consultoría internacional de alto nivel. Según la OMPI, Guatemala ocupó el puesto 123 entre 139 economías en el Global Innovation Index 2025, el lugar 19 de 21 en América Latina y el Caribe y el último entre las 36 economías de ingreso mediano alto incluidas en ese grupo; además, no registra clústeres entre los principales polos mundiales de innovación. En materia de capacidades, el país reportó apenas 4.5 investigadores en equivalente a tiempo completo por millón de habitantes en 2022 y un gasto en I+D de 0.005% del PIB en ese mismo año; en resultados, registró solo 4 patentes de origen en 2023. Complementariamente, el Banco Mundial señala que las empresas formales del país muestran bajos niveles de dinamismo e innovación: solo 15.5% reporta gastar en I+D y 37% reporta innovación de procesos, mientras el Foro Económico Mundial ubicó a Guatemala en 2020 en la posición 98 de 141 países tanto en dinamismo empresarial como en capacidad de innovación.
- 1.6.** Tomando en cuenta que las MIPYME se constituyen en más del 95% de las empresas en Guatemala y aplicando el enfoque de la “valla de la calidad”¹⁵, la situación de Guatemala sugiere que una parte importante de sus empresas —especialmente MIPYME— enfrentan barreras persistentes para integrarse a cadenas de valor modernas, no solo por costos regulatorios, sino por la dificultad de cumplir de manera sostenida con requisitos y estándares de calidad, inocuidad, desempeño, trazabilidad, acreditación y evaluación de la conformidad. En Guatemala existen bases institucionales relevantes para atender este desafío —como la Ley del Sistema Nacional de la Calidad (Decreto 78-2005), la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, la Oficina Guatemalteca de Acreditación creada por el Acuerdo Gubernativo 145-2002, y una Política Nacional de Calidad 2019–2032 orientada a elevar certificaciones y acreditaciones para mejorar la competitividad y cumplir requisitos de socios comerciales—, pero los resultados agregados todavía sugieren una débil penetración de

¹⁴ World Bank, Policies for Business Recovery, Jobs and Economic Transformation, 2021

¹⁵ La valla de la calidad es un conjunto de requisitos y estándares necesarios para participar en mercados modernos, cuyo cruce exige capacidades, inversiones y esfuerzos costosos y riesgosos; además, identifica tres impulsores frecuentes de esa barrera: limitaciones de capacidades, problemas de aglomeración y articulación, y restricciones financieras. (BID, 2021)

estándares avanzados en el tejido productivo: en el Global Innovation Index 2025, Guatemala se ubicó en el puesto 108 del indicador “ISO 9001 quality per billion PPP\$ GDP”, señal de una baja densidad relativa de certificaciones de gestión de calidad. En consecuencia, la situación en Guatemala parece ser menos la ausencia total de institucionalidad y más una brecha entre la existencia formal del sistema y la capacidad efectiva de las empresas para adoptar estándares, financiar su cumplimiento, acceder a servicios de metrología, normalización, acreditación y certificación, y traducir todo ello en productividad, escalamiento y acceso a mercados más sofisticados.

1.7. A la luz de la evidencia presentada sobre el papel de la innovación como motor del crecimiento, la persistencia de brechas, las debilidades de productividad e innovación de Guatemala y los desafíos asociados, el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Economía ha solicitado el apoyo del Banco en estos temas y por tanto resulta justificada la contratación de un experto internacional en políticas de innovación tecnológica que complemente el apoyo directo del equipo del Banco y que combine experiencia comparada, capacidad analítica y conocimiento práctico de los procesos de diseño, implementación y evaluación de reformas en apoyo a la innovación y la productividad de Guatemala. Esta consultoría permitiría complementar las capacidades nacionales mediante una propuesta de ajustes relevantes, una comprensión directa de la realidad nacional y un análisis especializado de los instrumentos actuales de apoyo a la innovación, orientadas a mejorar la competitividad. Para ello, se prevé que el experto participe en reuniones con el Ministerio de Economía y otros actores relevantes, asesore al equipo técnico sobre experiencias, políticas e instrumentos implementados en otros países, y formule recomendaciones para el fortalecimiento de los instrumentos existentes de apoyo a la innovación, la mejora de las reformas de política ya identificadas, y el diseño de nuevos instrumentos y nuevas reformas orientadas a impulsar la innovación tecnológica, la productividad y la competitividad de Guatemala.

2. Objetivos

2.1. El objetivo de esta consultoría es fortalecer las capacidades del Ministerio de Economía de Guatemala para la formulación, ajuste e implementación de políticas e instrumentos de apoyo a la innovación y la competitividad, mediante asistencia técnica especializada con propuestas que promuevan el aumento de la productividad, la transformación productiva y la inserción competitiva de Guatemala en mercados de mayor valor agregado.

3. Alcance de los Servicios

3.1. El consultor internacional deberá prestar servicios especializados de asesoría técnica y estratégica orientados al afinamiento del diseño, la operatividad y el desempeño del Fondo de Innovación Tecnológico (FIT), instrumento ya en ejecución, a partir del análisis sistemático de las lecciones aprendidas durante sus primeros 18 meses de implementación. El objetivo es fortalecer su efectividad, pertinencia y capacidad de impacto en términos de innovación tecnológica, productividad y competitividad empresarial, así como mejorar su articulación con el portafolio de instrumentos públicos del Ministerio de Economía de Guatemala. El alcance de los servicios incluirá, como mínimo, las siguientes actividades:

- Análisis del desempeño inicial del FIT y sistematización de lecciones aprendidas:
 - Revisión del diseño original del FIT y contraste con su implementación efectiva durante los primeros 18 meses de ejecución.

- Análisis del desempeño preliminar del FIT en términos de cobertura, demanda, perfil de beneficiarios, tipos de proyectos apoyados, tiempos de aprobación y ejecución, y uso de los recursos.
 - Identificación de cuellos de botella operativos, restricciones de elegibilidad, desalineaciones de incentivos y desafíos enfrentados por las empresas beneficiarias, en particular las mipymes.
 - Sistematización de lecciones aprendidas, buenas prácticas y áreas de mejora derivadas de la experiencia de ejecución temprana, incorporando la perspectiva del equipo implementador, intermediarios financieros y beneficiarios.
- Revisión del encaje del FIT en el ecosistema de innovación y financiamiento
 - Análisis de la coherencia y complementariedad del FIT con otros instrumentos vigentes de apoyo a la innovación, productividad, calidad y desarrollo empresarial.
 - Evaluación de la capacidad del FIT para atender fallas de mercado y brechas de financiamiento identificadas en la práctica durante su ejecución inicial.
 - Identificación de necesidades no cubiertas o insuficientemente atendidas por el FIT, en particular aquellas que no pueden resolverse exclusivamente mediante instrumentos crediticios.
- Propuestas de afinamiento del instrumento FIT
 - Formulación de recomendaciones técnicas para el ajuste del diseño del FIT, incluyendo criterios de elegibilidad, condiciones financieras, tipos de proyectos financiables, mecanismos de selección y seguimiento.
 - Propuestas de mejora de los procesos operativos y de gestión del instrumento, orientadas a reducir costos de transacción, aumentar la agilidad y mejorar la experiencia de los beneficiarios.
 - Recomendaciones para fortalecer los mecanismos de acompañamiento técnico, monitoreo y aprendizaje del FIT, con énfasis en resultados y desempeño de los proyectos apoyados.
 - Identificación de ajustes institucionales necesarios para mejorar la gobernanza, coordinación interinstitucional y sostenibilidad del instrumento.
- Análisis de instrumentos complementarios y ajustes al portafolio
 - Identificación de instrumentos no crediticios o mixtos que, a la luz de la ejecución del FIT, puedan complementar sus objetivos (por ejemplo, subsidios focalizados, vouchers tecnológicos, asistencia técnica, instrumentos de demanda o esquemas de coinversión).
 - Evaluación de la pertinencia y viabilidad de dichos instrumentos como complementos operativos del FIT, considerando capacidades institucionales, costos fiscales y alineación con las prioridades del Ministerio de Economía.
 - Propuesta de un esquema de articulación funcional entre el FIT y los instrumentos complementarios recomendados.
- Ajustes a la teoría del cambio y resultados esperados
 - Revisión y ajuste de la teoría del cambio del FIT incorporando evidencia empírica y aprendizajes de la fase inicial de ejecución.
 - Identificación de supuestos críticos que se han confirmado, ajustado o debilitado durante los primeros 18 meses del instrumento.
 - Clarificación de los resultados esperados de corto y mediano plazo del

FIT afinado, en coherencia con sus objetivos estratégicos.

- Fortalecimiento del seguimiento y la evaluación
 - Revisión de los indicadores actuales del FIT y propuesta de ajustes para mejorar la medición de productos, resultados e impactos intermedios.
 - Definición de métricas, fuentes de información y lineamientos operativos para el seguimiento sistemático del instrumento afinado.
 - Formulación de preguntas clave de aprendizaje y evaluación que permitan retroalimentar la toma de decisiones durante la ejecución futura del FIT.
- Interacción, validación y acompañamiento técnico
 - Realización de entrevistas y consultas con actores clave involucrados en la implementación y uso del FIT para validar hallazgos y recomendaciones.
 - Acompañamiento técnico continuo al equipo del Ministerio de Economía durante el proceso de análisis y afinamiento del instrumento.
 - Apoyo a la discusión técnica y a la priorización de ajustes a implementar en el corto y mediano plazo.
- Presentación y validación de resultados
 - Presentación de hallazgos, lecciones aprendidas y propuestas de afinamiento a las contrapartes institucionales.
 - Incorporación de comentarios técnicos e institucionales.
 - Preparación de materiales ejecutivos que faciliten la toma de decisiones sobre la evolución del FIT.

3.2. Características de la consultoría

- Consultoría altamente especializada y estratégica: Requiere experiencia sólida en diseño, análisis y evaluación de políticas e instrumentos de innovación tecnológica, competitividad y desarrollo productivo, con capacidad de traducir experiencias internacionales en propuestas aplicables al contexto de Guatemala.
- Consultoría basada en evidencia y análisis comparado: Todas las recomendaciones deberán sustentarse en revisión documental, datos, entrevistas a actores relevantes y benchmarking internacional, procurando una combinación equilibrada de evidencia cuantitativa, cualitativa y comparada.
- Consultoría participativa y orientada a la validación institucional: El proceso deberá incorporar interacción continua con el Ministerio de Economía y otros actores del ecosistema, de manera que los hallazgos y recomendaciones sean técnicamente sólidos y políticamente relevantes.
- Consultoría aplicada y orientada a resultados accionables: Deberá producir propuestas concretas, priorizadas y viables para fortalecer instrumentos existentes, proponer nuevos mecanismos y recomendar reformas de política pública implementables.

3.3. Productos esperados

- Plan de trabajo e informe de arranque
- Informe de visitas con el diagnóstico preliminar
- Informe técnico de recomendaciones para instrumentos y reformas
- Presentación de resultados finales

4. Actividades Clave

4.1. Fase 1. Inicio y preparación

- Reunión de arranque con la contraparte técnica.
- Revisión de antecedentes, documentación base y expectativas institucionales.
- Definición de metodología, plan de trabajo y cronograma detallado.
- Identificación preliminar de actores clave e instrumentos a analizar.
- Diseño de guías de entrevista y herramientas de levantamiento de información.

4.2. Fase 2. Revisión documental y análisis preliminar

- Revisión de literatura, estadísticas, estrategias, marcos normativos, diagnósticos y evaluaciones relevantes.
- Levantamiento y análisis preliminar del contexto de innovación y competitividad de Guatemala.
- Inventario inicial de instrumentos de apoyo a la innovación y reformas de política existentes.

4.3. Fase 3. Sistematización y análisis comparado

- Sistematización de entrevistas y hallazgos de la primera visita.
- Análisis detallado de instrumentos actuales de apoyo a la innovación.
- Análisis de reformas de política existentes o en discusión.
- Identificación de brechas del portafolio actual de instrumentos.
- Revisión de buenas prácticas internacionales y experiencias comparadas.
- Elaboración de una primera propuesta de recomendaciones preliminares.

4.4. Fase 5. Discusión técnica intermedia

- Reuniones virtuales de trabajo con la contraparte para discutir hallazgos preliminares.
- Presentación intermedia de resultados y contraste con prioridades institucionales.
- Ajuste del análisis y priorización inicial de recomendaciones.

4.5. Fase 6. Elaboración de propuestas finales

- Redacción del informe final de diagnóstico y recomendaciones.
- Desarrollo de recomendaciones específicas para:
 - instrumentos existentes;
 - nuevos instrumentos;
 - reformas existentes;
 - nuevas reformas de política.
 - Preparación de hoja de ruta o matriz de implementación priorizada.
 - Elaboración de presentación ejecutiva final.

4.6. Fase 7. Cierre y entrega

- Presentación final a la contraparte.
- Incorporación de comentarios finales.
- Entrega de productos finales en formato editable y final.
- Reunión de cierre y transferencia final de conocimientos.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Producto 1: Plan de trabajo e informe de arranque con el siguiente contenido mínimo:

- Objetivo general y objetivos específicos de la consultoría.

- Alcance detallado de los servicios.
- Metodología de trabajo.
- Cronograma detallado.

5.2. Producto 2: Informe técnico del diseño de la teoría de cambio y borrador de propuestas para la evaluación de impacto, incluyendo indicadores que incluya:

- Análisis de los instrumentos actuales de apoyo a la innovación.
- Análisis de fortalezas, debilidades, vacíos y oportunidades del portafolio vigente.
- Formulación de la teoría del cambio
- Identificación de indicadores y metodología para su recolección.
- Recomendaciones para proceso de recolección de indicadores.

5.3. Producto 3: Informe final que documente todo el proceso de ejecución de la consultoría, incluyendo los principales hallazgos, desafíos encontrados, recomendaciones institucionales, y versión final del plan validado que como mínimo incluya:

- Síntesis ejecutiva de los hallazgos de la consultoría con el contexto y la justificación.
- Análisis de instrumentos actuales.
- Presentación del diseño de la evaluación de impacto de instrumentos de apoyo a la innovación.
- Recomendaciones para la implementación de las evaluaciones.
- Hoja de ruta para implementación de la evaluación de impacto.
- Recomendaciones para próximos pasos del Ministerio de Economía.

5.4. Bienes relacionados requeridos:

Esta consultoría no contempla la adquisición de bienes.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. Producto 1: A entregar en un plazo no mayor de 2 semanas a partir de la firma del contrato.

6.2. Producto 2: A entregar en un plazo no mayor de 16 semanas a partir de la firma del contrato.

6.3. Producto 3: A entregar en un plazo no mayor de 24 semanas a partir de la firma del contrato.

6.4. Producto 4: A entregar dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de todas las actividades del contrato.

7. Requisitos de los Informes

7.1. Los informes deberán presentarse de manera clara, estructurada y orientada a la toma de decisiones, incorporando enfoque analítico y consistencia con los TDR. El contenido deberá sustentarse en evidencia (revisión documental y entrevistas cuando corresponda), distinguir hallazgos de conclusiones, e incluir los anexos y matrices necesarias para transparentar fuentes, instrumentos y recomendaciones; además, deberá contemplar procesos de validación con el equipo del Banco y la contraparte, incluyendo ajustes derivados de la discusión técnica.

7.2. Las entregas deberán realizarse en formatos editables y finales, según lo requerido para cada

producto: documentos en Word y PDF y, cuando aplique, materiales ejecutivos en PowerPoint (incluyendo presentaciones editables) para facilitar la comunicación de resultados. En particular, los productos con componente de difusión deberán incluir mensajes clave y recursos visuales (gráficos, cuadros, recuadros y/o matrices de priorización) aptos para exposición oral ante autoridades y equipos técnicos.

8. Criterios de aceptación

8.1. Desde el BID, Galileo Solís A., Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación de IFD/CTI, dará el visto bueno en la aceptación de cada uno de los productos y entregables mencionados anteriormente con el fin de realizar cada desembolso a la firma consultora en tiempo y forma. La comunicación que hará oficial la aceptación de cada entregable será a través de correo electrónico.

9. Otros Requisitos

9.1. Ninguno

10. Supervisión e Informes

10.1. Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada con Galileo Solís A. (IFD/CTI), Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

11. Calendario de Pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

12. Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Maestría en Economía, Finanzas, Políticas Públicas, Desarrollo Económico, Ingeniería o áreas cuantitativas afines.
- **Experiencia:**
 - Mínimo de diez (10) años de experiencia profesional en el análisis, diseño o evaluación de instrumentos financieros de apoyo a la innovación para el desarrollo (ej. Convocatorias, concursos, contratación por mérito, incentivos fiscales o similares).
 - Experiencia específica comprobable de al menos cinco (5) años en el diseño o ejecución de instrumentos concursables, programas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), incubadoras/aceleradoras o proyectos de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe.
- **Idiomas:** se requiere dominio del idioma español y uno de los idiomas oficiales del Banco (inglés, francés o portugués).

Habilidades claves

- **Pensamiento Analítico y Metodológico:** Capacidad para estructurar flujos de trabajo claros, desde el lanzamiento de una ventanilla/convocatoria, pasando por los comités de evaluación independientes, hasta el proceso de desembolso y rendición de cuentas.
- **Visión de Ecosistema:** Comprensión profunda de las dinámicas del ecosistema de innovación y transferencia tecnológica.
- **Comunicación Estratégica:** Capacidad para conciliar las visiones políticas de las autoridades gubernamentales con las salvaguardas y normativas técnicas y fiduciarias.
- **Orientación a la Calidad y el Detalle:** Rigor metodológico para asegurar que las alternativas propuestas cumplan con los estándares de viabilidad técnica, institucional, financiera y jurídica requeridos por el Gobierno.

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- **Duración:** 30 días en un periodo de 3 meses.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para Evaluación de cierre y afinamiento estratégico hacia el cierre del proyecto del Fondo de Innovación Tecnológico ejecutado por el Ministerio de Economía

GUATEMALA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** La evidencia internacional muestra de manera consistente que la innovación —entendida como la creación, adopción y difusión de nuevas tecnologías, productos, procesos y modelos de negocio— es un determinante central del crecimiento de largo plazo, la productividad y la sofisticación productiva. El Banco Mundial destaca que la innovación permite desarrollar actividades de mayor valor agregado y que, para los países de ingreso bajo y medio, las políticas de innovación son instrumentos clave para cerrar brechas con economías más avanzadas, no solo mediante I+D, sino también a través de la difusión tecnológica y el fortalecimiento de capacidades de absorción en las firmas.¹⁶ Asimismo, la literatura revisada para el Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología del BID subraya que, a medida que los países avanzan en su desarrollo, la inversión en conocimiento e innovación se vuelve tan importante como la acumulación de capital físico para sostener la competitividad y el crecimiento.¹⁷
- 1.2.** En América Latina y el Caribe, sin embargo, persiste una brecha estructural de productividad e innovación que limita el crecimiento, la prosperidad y la equidad. La evidencia señala que recientemente la región ha sido menos eficaz que otras en experimentar, adaptar e incorporar nuevas tecnologías, lo que ha contribuido a una trayectoria prolongada de bajo crecimiento de la productividad y escasa diversificación productiva. En la misma línea, la CEPAL advierte que la región presenta un rezago claro en gasto en investigación y desarrollo (I+D): mientras Estados Unidos, la Unión Europea, los países de la OCDE y China superan el 2.0% del PIB en I+D, en América Latina y el Caribe esta inversión cayó de 0.7% del PIB en 2015 a 0.6% en 2021¹⁸. UNESCO ya había documentado esta tendencia descendente, estimando una intensidad promedio de investigación de 0.69% del PIB en 2015 y 0.62% en 2018.
- 1.3.** Este rezago regional no es meramente presupuestario; también refleja debilidades institucionales y de política pública que justifican asistencia técnica especializada. La CEPAL sostiene que la ciencia, la tecnología y la innovación deben ocupar un lugar central en las políticas de desarrollo productivo para lograr estructuras productivas más sofisticadas, mayor productividad y mejores niveles de bienestar. En este sentido, el desafío no es solo aumentar recursos, sino diseñar e implementar políticas de innovación eficaces, bien focalizadas y articuladas con el sector privado, la academia y los sistemas de financiamiento, dado que los resultados dependen de factores complementarios como capital humano, entorno regulatorio, acceso a crédito y capacidades institucionales. En ese contexto, la contratación de un experto internacional propuesta en estos términos de referencia se justifica para transferir conocimiento comparado, apoyar el diseño de

¹⁶ World Bank, Productivity as the Key to Economic Growth and Development, Research & Policy Briefs, 2016

¹⁷ BID, Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología, 2022

¹⁸ CEPAL, Ciencia, tecnología e innovación para un desarrollo productivo sostenible e inclusivo, Documentos de Trabajo, 2024

instrumentos, fortalecer la gobernanza interinstitucional y acelerar el aprendizaje de política pública basado en evidencia.

- 1.4.** En Guatemala, la necesidad de fortalecer las capacidades de formulación y ejecución de políticas de innovación tecnológica es especialmente apremiante. El Banco Mundial concluye que el bajo crecimiento de la productividad ha limitado la capacidad del país para elevar su ingreso per cápita; entre 1996 y 2019, el PIB per cápita creció en promedio apenas 1.5% anual, y la productividad total de los factores creció en promedio solo 0.04% entre 1950 y 2017, llegando incluso a restar crecimiento en los años 2000 y entre 2010 y 2017¹⁹. El mismo informe estima que cerrar la brecha en cinco determinantes clave de la productividad total de los factores —innovación, educación, eficiencia de mercados, infraestructura e instituciones— frente a pares aspiracionales podría elevar el crecimiento anual del PIB per cápita en 1.6 puntos porcentuales hacia 2035 y reducir la pobreza en 17 puntos porcentuales respecto del escenario base. Estos hallazgos muestran que la innovación no debe verse como un tema sectorial, sino como una condición transversal para la transformación productiva, la generación de empleo formal y la movilidad social en Guatemala.
- 1.5.** Los indicadores específicos de innovación de Guatemala confirman la magnitud del desafío y refuerzan la pertinencia de una consultoría internacional de alto nivel. Según la OMPI, Guatemala ocupó el puesto 123 entre 139 economías en el Global Innovation Index 2025, el lugar 19 de 21 en América Latina y el Caribe y el último entre las 36 economías de ingreso mediano alto incluidas en ese grupo; además, no registra clústeres entre los principales polos mundiales de innovación. En materia de capacidades, el país reportó apenas 4.5 investigadores en equivalente a tiempo completo por millón de habitantes en 2022 y un gasto en I+D de 0.005% del PIB en ese mismo año; en resultados, registró solo 4 patentes de origen en 2023. Complementariamente, el Banco Mundial señala que las empresas formales del país muestran bajos niveles de dinamismo e innovación: solo 15.5% reporta gastar en I+D y 37% reporta innovación de procesos, mientras el Foro Económico Mundial ubicó a Guatemala en 2020 en la posición 98 de 141 países tanto en dinamismo empresarial como en capacidad de innovación.
- 1.6.** Tomando en cuenta que las MIPYME se constituyen en más del 95% de las empresas en Guatemala y aplicando el enfoque de la “valla de la calidad”²⁰, la situación de Guatemala sugiere que una parte importante de sus empresas —especialmente MIPYME— enfrentan barreras persistentes para integrarse a cadenas de valor modernas, no solo por costos regulatorios, sino por la dificultad de cumplir de manera sostenida con requisitos y estándares de calidad, inocuidad, desempeño, trazabilidad, acreditación y evaluación de la conformidad. En Guatemala existen bases institucionales relevantes para atender este desafío —como la Ley del Sistema Nacional de la Calidad (Decreto 78-2005), la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, la Oficina Guatemalteca de Acreditación creada por el Acuerdo Gubernativo 145-2002, y una Política Nacional de Calidad 2019–2032 orientada a elevar certificaciones y acreditaciones para mejorar la competitividad y cumplir requisitos de socios comerciales—, pero los resultados agregados todavía sugieren una débil penetración de

¹⁹ World Bank, Policies for Business Recovery, Jobs and Economic Transformation, 2021

²⁰ La valla de la calidad es un conjunto de requisitos y estándares necesarios para participar en mercados modernos, cuyo cruce exige capacidades, inversiones y esfuerzos costosos y riesgosos; además, identifica tres impulsores frecuentes de esa barrera: limitaciones de capacidades, problemas de aglomeración y articulación, y restricciones financieras. (BID, 2021)

estándares avanzados en el tejido productivo: en el Global Innovation Index 2025, Guatemala se ubicó en el puesto 108 del indicador “ISO 9001 quality per billion PPP\$ GDP”, señal de una baja densidad relativa de certificaciones de gestión de calidad. En consecuencia, la situación en Guatemala parece ser menos la ausencia total de institucionalidad y más una brecha entre la existencia formal del sistema y la capacidad efectiva de las empresas para adoptar estándares, financiar su cumplimiento, acceder a servicios de metrología, normalización, acreditación y certificación, y traducir todo ello en productividad, escalamiento y acceso a mercados más sofisticados.

1.7. A la luz de la evidencia presentada sobre el papel de la innovación y el desarrollo productivo como motores del crecimiento, la persistencia de brechas estructurales, las debilidades de productividad de Guatemala y los desafíos asociados a la efectividad de las intervenciones públicas, el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Economía, ha solicitado el apoyo del Banco en estos temas. En este contexto, resulta justificada la contratación de un experto internacional en monitoreo y evaluación del impacto de proyectos de desarrollo productivo, que complemente el apoyo directo del equipo del Banco y aporte experiencia comparada, rigor metodológico y conocimiento práctico en el diseño, implementación y evaluación de sistemas de seguimiento y medición de resultados. Esta consultoría permitiría fortalecer las capacidades nacionales mediante un diagnóstico técnico sustentado en entrevistas con actores clave del ecosistema, una comprensión directa de la realidad institucional y operativa del país, y un análisis especializado de los instrumentos actuales de apoyo al desarrollo productivo desde la perspectiva de sus resultados, efectos e impactos. Para ello, se prevé que el experto participe en reuniones con el Ministerio de Economía y otros actores relevantes, asesore al equipo técnico en la definición de teorías de cambio, indicadores y metodologías de evaluación, y formule recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema robusto de monitoreo y evaluación que permita mejorar la efectividad, eficiencia, aprendizaje institucional y toma de decisiones de política pública orientadas a fortalecer el desarrollo productivo, la productividad y la competitividad de Guatemala.

2. Objetivos

2.1. El objetivo de esta consultoría es fortalecer las capacidades del Ministerio de Economía de Guatemala para diseñar e implementar un Plan de Monitoreo y Evaluación del Fondo de Innovación Tecnológico (FIT), mediante asistencia técnica especializada orientada a evaluar el cumplimiento en la práctica de ejecución de la teoría de cambio, indicadores, metodologías y herramientas de los resultados, efectos e impactos de los instrumentos de apoyo al desarrollo productivo, la innovación y la competitividad, y mejorar la efectividad, eficiencia y aprendizaje institucional en la gestión del FIT.

3. Alcance de los Servicios

3.1. El consultor internacional deberá prestar servicios especializados de asesoría técnica y estratégica orientados a contribuir a la medición del impacto y resultados de los programas ejecutados por el Ministerio de Economía de Guatemala en apoyo a la innovación tecnológica y a la competitividad. El alcance incluirá, como mínimo, las siguientes tareas:

- Revisión del contexto nacional de innovación y competitividad de Guatemala.
 - Analizar la situación actual del ecosistema nacional de innovación, productividad, competitividad, calidad e incorporación tecnológica.

- Examinar la estructura productiva nacional y las barreras que enfrentan las empresas, en especial mipymes, para innovar, escalar, cumplir estándares y acceder a mercados más sofisticados.
- Realización de entrevistas y consultas especializadas
 - Recoger información cualitativa sobre el funcionamiento real de los instrumentos existentes, barreras de acceso, calidad de ejecución, necesidades del sector productivo y oportunidades de reforma.
- Análisis de instrumentos actuales de apoyo a la innovación para la formulación de la teoría del cambio de los programas
 - Identificar y revisar instrumentos vigentes o recientes de apoyo a la innovación tecnológica, transformación digital, calidad, emprendimiento dinámico, transferencia tecnológica, productividad, encadenamientos y desarrollo empresarial.
 - Examinar su diseño, población objetivo, criterios de elegibilidad, incentivos, procesos operativos, arreglos institucionales, mecanismos de financiamiento, demanda efectiva, cobertura, pertinencia, limitaciones y resultados observables.
 - Presentar un esquema de la teoría del cambio
 - Formulación de preguntas de evaluación orientadas a determinar la eficacia, efectividad y sostenibilidad de los Programas.
- Selección y justificación del diseño metodológico
 - Evaluar factibilidad de métodos experimentales o cuasiexperimentales. Justificar técnica y operativamente la selección del método evaluativo.
 - Identificar posibles grupos de comparación (contrafactuales) y estrategias para su conformación.
- Definición de indicadores y plan de medición
 - Proponer un conjunto de indicadores clave (outputs, outcomes, impactos).
 - Precisar fórmulas, unidades de medida, línea base (si existe), metas y fuentes de verificación.
 - Elaborar una matriz de indicadores de evaluación.
- Acompañamiento técnico al equipo del Ministerio de Economía
 - Brindar asesoría continua al equipo técnico designado para el proceso de diseño y recomendaciones para la ejecución de la evaluación de impacto.
 - Participar en reuniones presenciales y virtuales de trabajo, validación y discusión.
 - Apoyar la interpretación de hallazgos y la toma de decisiones sobre prioridades de política e instrumentos.
- Presentación y validación de resultados
 - Presentar hallazgos preliminares y finales a las contrapartes.
 - Incorporar comentarios de validación técnica e institucional.
 - Preparar materiales ejecutivos y presentaciones para facilitar la discusión y apropiación de resultados.

3.2. Características de la consultoría

- Consultoría altamente especializada y estratégica: Requiere experiencia sólida en diseño, análisis y evaluación de políticas e instrumentos de competitividad y desarrollo productivo, con capacidad de identificar metodologías reobustas para la evaluación de los resultados e impactos aplicables al contexto de Guatemala.
- Consultoría basada en evidencia y análisis comparado: Todas las recomendaciones

deberán sustentarse en revisión documental, datos, procurando una combinación equilibrada de evidencia cuantitativa, cualitativa y comparada.

- Consultoría participativa y orientada a la validación institucional: El proceso deberá incorporar interacción continua con el Ministerio de Economía y otros actores del ecosistema, de manera que los hallazgos y recomendaciones sean técnicamente sólidos y políticamente relevantes para el diseño e implementación del plan de monitoreo y evaluación.
- Consultoría aplicada y orientada a resultados accionables: Deberá producir propuestas concretas, priorizadas y viables para fortalecer las capacidades de monitoreo y evaluación.

3.3. Productos esperados

- Plan de trabajo e informe de arranque
- Informe técnico con borrador de aspectos relevantes para el diseño de la evaluación que deben ser validados por el equipo del Banco, incluyendo recomendaciones para metodología y el proceso para recabar indicadores relevantes para la medición de impacto.
- Presentación de resultados finales

4. Actividades Clave

4.1. Fase 1. Inicio y preparación

- Reunión de arranque con la contraparte técnica.
- Revisión de antecedentes, documentación base y expectativas institucionales.
- Definición de metodología, plan de trabajo y cronograma detallado.
- Identificación preliminar de actores clave e instrumentos a analizar.
- Diseño de guías de entrevista y herramientas de levantamiento de información.

4.2. Fase 2. Revisión documental y análisis preliminar

- Revisión de literatura, estadísticas, estrategias, marcos normativos, diagnósticos y evaluaciones relevantes.
- Levantamiento y análisis preliminar del contexto de innovación y competitividad de Guatemala.
- Inventario inicial de instrumentos de apoyo a la innovación y reformas de política existentes.
- Preparación de hipótesis iniciales sobre brechas, cuellos de botella y oportunidades de mejora.

4.3. Fase 3. Sistematización y análisis comparado

- Análisis detallado de la teoría de cambio y propuesta de metodología de evaluación.
- Análisis de reformas de política existentes o en discusión.
- Identificación de brechas del portafolio actual de instrumentos.
- Revisión de buenas prácticas internacionales y experiencias comparadas.
- Elaboración de una primera propuesta de recomendaciones preliminares.

4.4. Fase 4. Elaboración de propuestas finales

- Redacción del informe final de diagnóstico y recomendaciones.
- Desarrollo de recomendaciones específicas para:

- Plan de acción para el monitoreo y evaluación
- Diseño de instrumentos para recabar datos e indicadores
- Propuesta de metodología de evaluación.
- Hoja de ruta para la ejecución de la evaluación.
- Preparación de hoja de ruta o matriz de implementación priorizada.
- Elaboración de presentación ejecutiva final.

4.5. Fase 5. Cierre y entrega

- Presentación final a la contraparte.
- Incorporación de comentarios finales.
- Entrega de productos finales en formato editable y final.
- Reunión de cierre y transferencia final de conocimientos.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Producto 1: Plan de trabajo e informe de arranque con el siguiente contenido mínimo:

- Objetivo general y objetivos específicos de la consultoría.
- Alcance detallado de los servicios.
- Metodología de trabajo.
- Cronograma detallado.

5.2. Producto 2: Informe técnico del diseño de la teoría de cambio y borrador de propuestas para la evaluación de impacto, incluyendo indicadores que incluya:

- Análisis de los instrumentos actuales de apoyo a la innovación.
- Análisis de fortalezas, debilidades, vacíos y oportunidades del portafolio vigente.
- Formulación de la teoría del cambio
- Identificación de indicadores y metodología para su recolección.
- Recomendaciones para proceso de recolección de indicadores.

5.3. Producto 3: Informe final que documente todo el proceso de ejecución de la consultoría, incluyendo los principales hallazgos, desafíos encontrados, recomendaciones institucionales, y versión final del plan validado que como mínimo incluya:

- Síntesis ejecutiva de los hallazgos de la consultoría con el contexto y la justificación.
- Presentación del diseño de la evaluación de impacto de instrumentos de apoyo a la innovación.
- Recomendaciones para la implementación de las evaluaciones.
- Hoja de ruta para implementación de la evaluación de impacto.
- Recomendaciones para próximos pasos del Ministerio de Economía.

5.4. Bienes relacionados requeridos:

Esta consultoría no contempla la adquisición de bienes.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. Producto 1: A entregar en un plazo no mayor de 2 semanas a partir de la firma del contrato.

6.2. Producto 2: A entregar en un plazo no mayor de 16 semanas a partir de la firma del contrato.

6.3. Producto 3: A entregar en un plazo no mayor de 24 semanas a partir de la firma del contrato.

6.4. Producto 4: A entregar dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de todas las actividades del contrato.

7. Requisitos de los Informes

7.1. Los informes deberán presentarse de manera clara, estructurada y orientada a la toma de decisiones, incorporando enfoque analítico y consistencia con los TDR. El contenido deberá sustentarse en evidencia (revisión documental y entrevistas cuando corresponda), distinguir hallazgos de conclusiones, e incluir los anexos y matrices necesarias para transparentar fuentes, instrumentos y recomendaciones; además, deberá contemplar procesos de validación con el equipo del Banco y la contraparte, incluyendo ajustes derivados de la discusión técnica.

7.2. Las entregas deberán realizarse en formatos editables y finales, según lo requerido para cada producto: documentos en Word y PDF y, cuando aplique, materiales ejecutivos en PowerPoint (incluyendo presentaciones editables) para facilitar la comunicación de resultados. En particular, los productos con componente de difusión deberán incluir mensajes clave y recursos visuales (gráficos, cuadros, recuadros y/o matrices de priorización) aptos para exposición oral ante autoridades y equipos técnicos.

8. Criterios de aceptación

8.1. Desde el BID, Galileo Solís A., Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación de IFD/CTI, dará el visto bueno en la aceptación de cada uno de los productos y entregables mencionados anteriormente con el fin de realizar cada desembolso a la firma consultora en tiempo y forma. La comunicación que hará oficial la aceptación de cada entregable será a través de correo electrónico.

9. Otros Requisitos

9.1. Ninguno

10. Supervisión e Informes

10.1. Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada con Galileo Solís A. (IFD/CTI), Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

11. Calendario de Pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

12. Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Maestría en Economía, Políticas Públicas, Gestión de la Innovación y la Tecnología, Ingeniería, Estadística o áreas de las ciencias con un fuerte componente cuantitativo.
- **Experiencia:**
 - Mínimo de diez (10) años de experiencia profesional en diseño, implementación y gestión de sistemas de Monitoreo y Evaluación (M&E) de programas públicos o privados.
 - Experiencia específica comprobable de al menos cinco (5) años en la evaluación de instrumentos concursables, programas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), incubadoras/aceleradoras o proyectos de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe.
 - Experiencia demostrada en la construcción de Marcos de Resultados, Teorías de Cambio y Matrices de Indicadores (KPIs) complejos.
- **Idiomas:** se requiere dominio del idioma español y uno de los idiomas oficiales del Banco (inglés, francés o portugués).

Habilidades claves

- **Pensamiento Analítico y Metodológico:** Dominio experto de metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas (diseños experimentales, cuasi-experimentales, enfoques de evaluación de procesos y evaluaciones de impacto).
- **Visión de Ecosistema:** Comprensión profunda de las dinámicas del ecosistema de innovación y transferencia tecnológica.
- **Comunicación Estratégica:** Capacidad para sintetizar datos complejos en hallazgos claros, lecciones aprendidas y recomendaciones estratégicas orientadas a la toma de decisiones para MINECO y Especialistas del BID.
- **Gestión de Stakeholders y Diplomacia:** Habilidad para interactuar constructivamente y recopilar información de diversos actores clave (agencias gubernamentales, sector académico, gremios empresariales y emprendedores).

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- **Duración:** 30 días en un periodo de 3 meses.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el Diseño e implementación de plataforma interactiva de soporte a empresas interesadas en el FIT

GUATEMALA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** La evidencia internacional muestra de manera consistente que la innovación —entendida como la creación, adopción y difusión de nuevas tecnologías, productos, procesos y modelos de negocio— es un determinante central del crecimiento de largo plazo, la productividad y la sofisticación productiva. El Banco Mundial destaca que la innovación permite desarrollar actividades de mayor valor agregado y que, para los países de ingreso bajo y medio, las políticas de innovación son instrumentos clave para cerrar brechas con economías más avanzadas, no solo mediante I+D, sino también a través de la difusión tecnológica y el fortalecimiento de capacidades de absorción en las firmas.²¹ Asimismo, la literatura revisada para el Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología del BID subraya que, a medida que los países avanzan en su desarrollo, la inversión en conocimiento e innovación se vuelve tan importante como la acumulación de capital físico para sostener la competitividad y el crecimiento.²²
- 1.2.** En América Latina y el Caribe, sin embargo, persiste una brecha estructural de productividad e innovación que limita el crecimiento, la prosperidad y la equidad. La evidencia señala que recientemente la región ha sido menos eficaz que otras en experimentar, adaptar e incorporar nuevas tecnologías, lo que ha contribuido a una trayectoria prolongada de bajo crecimiento de la productividad y escasa diversificación productiva. En la misma línea, la CEPAL advierte que la región presenta un rezago claro en gasto en investigación y desarrollo (I+D): mientras Estados Unidos, la Unión Europea, los países de la OCDE y China superan el 2.0% del PIB en I+D, en América Latina y el Caribe esta inversión cayó de 0.7% del PIB en 2015 a 0.6% en 2021²³. UNESCO ya había documentado esta tendencia descendente, estimando una intensidad promedio de investigación de 0.69% del PIB en 2015 y 0.62% en 2018.
- 1.3.** Este rezago regional no es meramente presupuestario; también refleja debilidades institucionales y de política pública que justifican asistencia técnica especializada. La CEPAL sostiene que la ciencia, la tecnología y la innovación deben ocupar un lugar central en las políticas de desarrollo productivo para lograr estructuras productivas más sofisticadas, mayor productividad y mejores niveles de bienestar. En este sentido, el desafío no es solo aumentar recursos, sino diseñar e implementar políticas de innovación eficaces, bien focalizadas y articuladas con el sector privado, la academia y los sistemas de financiamiento, dado que los resultados dependen de factores complementarios como capital humano, entorno regulatorio, acceso a crédito y capacidades institucionales. En ese contexto, la contratación de un experto internacional propuesta en estos términos de referencia se justifica para transferir conocimiento comparado, apoyar el diseño de

²¹ World Bank, Productivity as the Key to Economic Growth and Development, Research & Policy Briefs, 2016

²² BID, Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología, 2022

²³ CEPAL, Ciencia, tecnología e innovación para un desarrollo productivo sostenible e inclusivo, Documentos de Trabajo, 2024

instrumentos, fortalecer la gobernanza interinstitucional y acelerar el aprendizaje de política pública basado en evidencia.

- 1.4.** En Guatemala, la necesidad de fortalecer las capacidades de formulación y ejecución de políticas de innovación tecnológica es especialmente apremiante. El Banco Mundial concluye que el bajo crecimiento de la productividad ha limitado la capacidad del país para elevar su ingreso per cápita; entre 1996 y 2019, el PIB per cápita creció en promedio apenas 1.5% anual, y la productividad total de los factores creció en promedio solo 0.04% entre 1950 y 2017, llegando incluso a restar crecimiento en los años 2000 y entre 2010 y 2017²⁴. El mismo informe estima que cerrar la brecha en cinco determinantes clave de la productividad total de los factores —innovación, educación, eficiencia de mercados, infraestructura e instituciones— frente a pares aspiracionales podría elevar el crecimiento anual del PIB per cápita en 1.6 puntos porcentuales hacia 2035 y reducir la pobreza en 17 puntos porcentuales respecto del escenario base. Estos hallazgos muestran que la innovación no debe verse como un tema sectorial, sino como una condición transversal para la transformación productiva, la generación de empleo formal y la movilidad social en Guatemala.
- 1.5.** Los indicadores específicos de innovación de Guatemala confirman la magnitud del desafío y refuerzan la pertinencia de una consultoría internacional de alto nivel. Según la OMPI, Guatemala ocupó el puesto 123 entre 139 economías en el Global Innovation Index 2025, el lugar 19 de 21 en América Latina y el Caribe y el último entre las 36 economías de ingreso mediano alto incluidas en ese grupo; además, no registra clústeres entre los principales polos mundiales de innovación. En materia de capacidades, el país reportó apenas 4.5 investigadores en equivalente a tiempo completo por millón de habitantes en 2022 y un gasto en I+D de 0.005% del PIB en ese mismo año; en resultados, registró solo 4 patentes de origen en 2023. Complementariamente, el Banco Mundial señala que las empresas formales del país muestran bajos niveles de dinamismo e innovación: solo 15.5% reporta gastar en I+D y 37% reporta innovación de procesos, mientras el Foro Económico Mundial ubicó a Guatemala en 2020 en la posición 98 de 141 países tanto en dinamismo empresarial como en capacidad de innovación.
- 1.6.** Tomando en cuenta que las MIPYME se constituyen en más del 95% de las empresas en Guatemala y aplicando el enfoque de la “valla de la calidad”²⁵, la situación de Guatemala sugiere que una parte importante de sus empresas —especialmente MIPYME— enfrentan barreras persistentes para integrarse a cadenas de valor modernas, no solo por costos regulatorios, sino por la dificultad de cumplir de manera sostenida con requisitos y estándares de calidad, inocuidad, desempeño, trazabilidad, acreditación y evaluación de la conformidad. En Guatemala existen bases institucionales relevantes para atender este desafío —como la Ley del Sistema Nacional de la Calidad (Decreto 78-2005), la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, la Oficina Guatemalteca de Acreditación creada por el Acuerdo Gubernativo 145-2002, y una Política Nacional de Calidad 2019–2032 orientada a elevar certificaciones y acreditaciones para mejorar la competitividad y cumplir requisitos de socios comerciales—, pero los resultados agregados todavía sugieren una débil penetración de

²⁴ World Bank, Policies for Business Recovery, Jobs and Economic Transformation, 2021

²⁵ La valla de la calidad es un conjunto de requisitos y estándares necesarios para participar en mercados modernos, cuyo cruce exige capacidades, inversiones y esfuerzos costosos y riesgosos; además, identifica tres impulsores frecuentes de esa barrera: limitaciones de capacidades, problemas de aglomeración y articulación, y restricciones financieras. (BID, 2021)

estándares avanzados en el tejido productivo: en el Global Innovation Index 2025, Guatemala se ubicó en el puesto 108 del indicador “ISO 9001 quality per billion PPP\$ GDP”, señal de una baja densidad relativa de certificaciones de gestión de calidad. En consecuencia, la situación en Guatemala parece ser menos la ausencia total de institucionalidad y más una brecha entre la existencia formal del sistema y la capacidad efectiva de las empresas para adoptar estándares, financiar su cumplimiento, acceder a servicios de metrología, normalización, acreditación y certificación, y traducir todo ello en productividad, escalamiento y acceso a mercados más sofisticados.

1.7. A la luz de la evidencia presentada sobre el papel de la innovación como motor del crecimiento, la persistencia de brechas, las debilidades de productividad e innovación de Guatemala y los desafíos asociados, el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Economía ha solicitado el apoyo del Banco en estos temas y por tanto resulta justificada la contratación de un experto internacional en políticas de innovación tecnológica que complemente el apoyo directo del equipo del Banco y que combine experiencia comparada, capacidad analítica y conocimiento práctico de los procesos de diseño, implementación y evaluación de reformas en apoyo a la innovación y la productividad de Guatemala. Esta consultoría permitiría complementar las capacidades nacionales mediante un diagnóstico técnico sustentado en entrevistas con actores clave del ecosistema, una comprensión directa de la realidad nacional y un análisis especializado de los instrumentos actuales de apoyo a la innovación, así como de las reformas de política en curso o potenciales, orientadas a mejorar la competitividad. Para ello, se prevé que el experto visite Guatemala, participe en reuniones presenciales y virtuales con el Ministerio de Economía y otros actores relevantes, asesore al equipo técnico sobre experiencias, políticas e instrumentos implementados en otros países, y formule recomendaciones para el fortalecimiento de los instrumentos existentes de apoyo a la innovación, la mejora de las reformas de política ya identificadas, y el diseño de nuevos instrumentos y nuevas reformas orientadas a impulsar la innovación tecnológica, la productividad y la competitividad de Guatemala.

2. Objetivos

2.1. El objetivo de esta consultoría es fortalecer las capacidades del Ministerio de Economía de Guatemala para la formulación, ajuste e implementación de políticas e instrumentos de apoyo a la innovación y la competitividad, mediante asistencia técnica especializada con propuestas que promuevan el aumento de la productividad, la transformación productiva y la inserción competitiva de Guatemala en mercados de mayor valor agregado.

3. Alcance de los Servicios

3.1. El consultor internacional deberá prestar servicios especializados de asesoría técnica, funcional y estratégica orientados al diseño, desarrollo e implementación de una plataforma interactiva digital de soporte a empresas interesadas en el Fondo de Innovación Tecnológico (FIT) con el objetivo de facilitar el acceso a información, orientación operativa y acompañamiento inicial sobre el instrumento. La plataforma deberá contribuir a mejorar la comprensión del FIT, reducir barreras de información y costos de transacción, y fortalecer la interacción entre el Ministerio de Economía de Guatemala y las empresas potencialmente beneficiarias, en particular las mipymes. El alcance de los servicios incluirá, como mínimo, las siguientes actividades:

- Diagnóstico de necesidades de información y soporte de las empresas

interesadas en el FIT:

- Análisis de las principales consultas, dudas recurrentes y barreras de información enfrentadas por las empresas interesadas en el FIT, a partir de revisión documental y entrevistas con actores clave.
 - Identificación de los momentos críticos del ciclo del FIT (difusión, postulación, evaluación, ejecución y seguimiento) en los que la plataforma interactiva puede generar mayor valor.
 - Caracterización de los perfiles de usuarios de la plataforma (por tamaño de empresa, sector, grado de sofisticación tecnológica y experiencia previa con instrumentos públicos).
- Definición del alcance funcional y contenidos de la plataforma interactiva
 - Definición de los objetivos operativos de la plataforma chatbot y de los servicios de soporte que brindará a las empresas.
 - Diseño del mapa de contenidos, incluyendo información sobre elegibilidad, requisitos, procesos de postulación, criterios de selección, obligaciones de los beneficiarios y preguntas frecuentes del FIT.
 - Priorización de funcionalidades (orientación automática, derivación a canales humanos, contenidos dinámicos, enlaces a formularios y documentos oficiales).
- Diseño conceptual y tecnológico de la plataforma tipo chatbot:
 - Propuesta del modelo conceptual de la plataforma interactiva, incluyendo flujos de conversación, árbol de decisiones y experiencia de usuario.
 - Definición de requerimientos técnicos y tecnológicos de la plataforma, considerando criterios de escalabilidad, seguridad, facilidad de mantenimiento e integración con los sistemas existentes del Ministerio de Economía.
 - Recomendaciones sobre el uso de tecnologías de inteligencia artificial, automatización y procesamiento de lenguaje natural, acordes con las capacidades institucionales.
- Desarrollo, parametrización e implementación inicial de la plataforma
 - Acompañamiento técnico en el desarrollo y configuración de la plataforma interactiva tipo chatbot.
 - Carga y validación de contenidos, reglas de interacción y respuestas automatizadas, asegurando consistencia con la normativa y operativa vigente del FIT.
 - Implementación de una versión piloto o mínima viable de la plataforma para pruebas internas y ajustes iniciales.
- Pruebas, validación y ajustes operativos
 - Definición de lineamientos operativos para la administración, actualización y mantenimiento de la plataforma.
 - Propuesta de un esquema de monitoreo del uso de la plataforma, incluyendo métricas clave (consultas, usuarios atendidos, temas más frecuentes).
 - Recomendaciones para la mejora progresiva de la plataforma y su posible ampliación a otros instrumentos del Ministerio de Economía.
- Transferencia de capacidades y presentación de resultados
 - Capacitación básica al equipo designado del Ministerio de Economía para la gestión y actualización de la plataforma.
 - Presentación de los resultados del diseño e implementación de la plataforma a las contrapartes institucionales.

- Entrega de documentación técnica y materiales ejecutivos que faciliten la sostenibilidad y escalamiento de la solución digital.

3.2. Características de la consultoría

- Consultoría altamente especializada y estratégica: Requiere experiencia sólida en diseño, análisis y evaluación de políticas e instrumentos de innovación tecnológica, competitividad y desarrollo productivo, con capacidad de traducir experiencias internacionales en propuestas aplicables al contexto de Guatemala.
- Consultoría basada en evidencia y análisis comparado: Todas las recomendaciones deberán sustentarse en revisión documental, datos, entrevistas a actores relevantes y benchmarking internacional, procurando una combinación equilibrada de evidencia cuantitativa, cualitativa y comparada.
- Consultoría participativa y orientada a la validación institucional: El proceso deberá incorporar interacción continua con el Ministerio de Economía y otros actores del ecosistema, de manera que los hallazgos y recomendaciones sean técnicamente sólidos y políticamente relevantes.
- Consultoría aplicada y orientada a resultados accionables: Deberá producir propuestas concretas, priorizadas y viables para fortalecer instrumentos existentes, proponer nuevos mecanismos y recomendar reformas de política pública implementables.

3.3. Productos esperados

- Plan de trabajo e informe de arranque
- Informe de visitas con el diagnóstico preliminar
- Informe técnico de recomendaciones para instrumentos y reformas
- Presentación de resultados finales

4. Actividades Clave

4.1. Fase 1. Inicio y preparación

- Reunión de arranque con la contraparte técnica.
- Revisión de antecedentes, documentación base y expectativas institucionales.
- Definición de metodología, plan de trabajo y cronograma detallado.
- Identificación preliminar de actores clave e instrumentos a analizar.
- Diseño de guías de entrevista y herramientas de levantamiento de información.

4.2. Fase 2. Revisión documental y análisis preliminar

- Revisión de literatura, estadísticas, estrategias, marcos normativos, diagnósticos y evaluaciones relevantes.
- Levantamiento y análisis preliminar del contexto de innovación y competitividad de Guatemala.
- Inventario inicial de instrumentos de apoyo a la innovación y reformas de política existentes.

4.3. Fase 3. Sistematización y análisis comparado

- Sistematización de entrevistas y hallazgos de la primera visita.
- Análisis detallado de instrumentos actuales de apoyo a la innovación.
- Análisis de reformas de política existentes o en discusión.

- Identificación de brechas del portafolio actual de instrumentos.
- Revisión de buenas prácticas internacionales y experiencias comparadas.
- Elaboración de una primera propuesta de recomendaciones preliminares.

4.4. Fase 5. Discusión técnica intermedia

- Reuniones virtuales de trabajo con la contraparte para discutir hallazgos preliminares.
- Presentación intermedia de resultados y contraste con prioridades institucionales.
- Ajuste del análisis y priorización inicial de recomendaciones.

4.5. Fase 6. Elaboración de propuestas finales

- Redacción del informe final de diagnóstico y recomendaciones.
- Desarrollo de recomendaciones específicas para:
 - instrumentos existentes;
 - nuevos instrumentos;
 - reformas existentes;
 - nuevas reformas de política.
 - Preparación de hoja de ruta o matriz de implementación priorizada.
 - Elaboración de presentación ejecutiva final.

4.6. Fase 7. Cierre y entrega

- Presentación final a la contraparte.
- Incorporación de comentarios finales.
- Entrega de productos finales en formato editable y final.
- Reunión de cierre y transferencia final de conocimientos.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Producto 1: Plan de trabajo e informe de arranque con el siguiente contenido mínimo:

- Objetivo general y objetivos específicos de la consultoría.
- Alcance detallado de los servicios.
- Metodología de trabajo.
- Cronograma detallado.

5.2. Producto 2: Informe técnico del diseño de la teoría de cambio y borrador de propuestas para la evaluación de impacto, incluyendo indicadores que incluya:

- Análisis de los instrumentos actuales de apoyo a la innovación.
- Análisis de fortalezas, debilidades, vacíos y oportunidades del portafolio vigente.
- Formulación de la teoría del cambio
- Identificación de indicadores y metodología para su recolección.
- Recomendaciones para proceso de recolección de indicadores.

5.3. Producto 3: Informe final que documente todo el proceso de ejecución de la consultoría, incluyendo los principales hallazgos, desafíos encontrados, recomendaciones institucionales, y versión final del plan validado que como mínimo incluya:

- Síntesis ejecutiva de los hallazgos de la consultoría con el contexto y la justificación.
- Análisis de instrumentos actuales.
- Presentación del diseño de la evaluación de impacto de instrumentos de apoyo

a la innovación.

- Recomendaciones para la implementación de las evaluaciones.
- Hoja de ruta para implementación de la evaluación de impacto.
- Recomendaciones para próximos pasos del Ministerio de Economía.

5.4. Bienes relacionados requeridos:

Esta consultoría no contempla la adquisición de bienes.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. Producto 1: A entregar en un plazo no mayor de 2 semanas a partir de la firma del contrato.

6.2. Producto 2: A entregar en un plazo no mayor de 16 semanas a partir de la firma del contrato.

6.3. Producto 3: A entregar en un plazo no mayor de 24 semanas a partir de la firma del contrato.

6.4. Producto 4: A entregar dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de todas las actividades del contrato.

7. Requisitos de los Informes

7.1. Los informes deberán presentarse de manera clara, estructurada y orientada a la toma de decisiones, incorporando enfoque analítico y consistencia con los TDR. El contenido deberá sustentarse en evidencia (revisión documental y entrevistas cuando corresponda), distinguir hallazgos de conclusiones, e incluir los anexos y matrices necesarias para transparentar fuentes, instrumentos y recomendaciones; además, deberá contemplar procesos de validación con el equipo del Banco y la contraparte, incluyendo ajustes derivados de la discusión técnica.

7.2. Las entregas deberán realizarse en formatos editables y finales, según lo requerido para cada producto: documentos en Word y PDF y, cuando aplique, materiales ejecutivos en PowerPoint (incluyendo presentaciones editables) para facilitar la comunicación de resultados. En particular, los productos con componente de difusión deberán incluir mensajes clave y recursos visuales (gráficos, cuadros, recuadros y/o matrices de priorización) aptos para exposición oral ante autoridades y equipos técnicos.

8. Criterios de aceptación

8.1. Desde el BID, Galileo Solís A., Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación de IFD/CTI, dará el visto bueno en la aceptación de cada uno de los productos y entregables mencionados anteriormente con el fin de realizar cada desembolso a la firma consultora en tiempo y forma. La comunicación que hará oficial la aceptación de cada entregable será a través de correo electrónico.

9. Otros Requisitos

9.1. Ninguno

10. Supervisión e Informes

- 10.1.** Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada con Galileo Solís A. (IFD/CTI), Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

11. Calendario de Pagos

- 11.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el diseño e implementación de la presencia digital del Fondo de Innovación Tecnológico (FIT) ejecutado por el Ministerio de Economía

GUATEMALA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La evidencia internacional muestra de manera consistente que la innovación —entendida como la creación, adopción y difusión de nuevas tecnologías, productos, procesos y modelos de negocio— es un determinante central del crecimiento de largo plazo, la productividad y la sofisticación productiva. El Banco Mundial destaca que la innovación permite desarrollar actividades de mayor valor agregado y que, para los países de ingreso bajo y medio, las políticas de innovación son instrumentos clave para cerrar brechas con economías más avanzadas, no solo mediante I+D, sino también a través de la difusión tecnológica y el fortalecimiento de capacidades de absorción en las firmas.²⁶ Asimismo, la literatura revisada para el Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología del BID subraya que, a medida que los países avanzan en su desarrollo, la inversión en conocimiento e innovación se vuelve tan importante como la acumulación de capital físico para sostener la competitividad y el crecimiento.²⁷
- 1.2. En América Latina y el Caribe, sin embargo, persiste una brecha estructural de productividad e innovación que limita el crecimiento, la prosperidad y la equidad. La evidencia señala que recientemente la región ha sido menos eficaz que otras en experimentar, adaptar e incorporar nuevas tecnologías, lo que ha contribuido a una trayectoria prolongada de bajo crecimiento de la productividad y escasa diversificación productiva. En la misma línea, la CEPAL advierte que la región presenta un rezago claro en gasto en investigación y desarrollo (I+D): mientras Estados Unidos, la Unión Europea, los países de la OCDE y China superan el 2.0% del PIB en I+D, en América Latina y el Caribe esta inversión cayó de 0.7% del PIB en 2015 a 0.6% en 2021²⁸. UNESCO ya había documentado esta tendencia descendente, estimando una intensidad promedio de investigación de 0.69% del PIB en 2015 y 0.62% en 2018.
- 1.3. Este rezago regional no es meramente presupuestario; también refleja debilidades institucionales y de política pública que justifican asistencia técnica especializada. La CEPAL sostiene que la ciencia, la tecnología y la innovación deben ocupar un lugar central en las políticas de desarrollo productivo para lograr estructuras productivas más sofisticadas, mayor productividad y mejores niveles de bienestar. En este sentido, el desafío no es solo aumentar recursos, sino diseñar e implementar políticas de innovación eficaces, bien focalizadas y articuladas con el sector privado, la academia y los sistemas de financiamiento, dado que los resultados dependen de factores complementarios como capital humano, entorno regulatorio, acceso a crédito y capacidades institucionales. En ese contexto, la contratación de un experto internacional propuesta en estos términos de referencia se justifica para transferir conocimiento comparado, apoyar el diseño de

²⁶ World Bank, Productivity as the Key to Economic Growth and Development, Research & Policy Briefs, 2016

²⁷ BID, Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología, 2022

²⁸ CEPAL, Ciencia, tecnología e innovación para un desarrollo productivo sostenible e inclusivo, Documentos de Trabajo, 2024

instrumentos, fortalecer la gobernanza interinstitucional y acelerar el aprendizaje de política pública basado en evidencia.

- 1.4.** En Guatemala, la necesidad de fortalecer las capacidades de formulación y ejecución de políticas de innovación tecnológica es especialmente apremiante. El Banco Mundial concluye que el bajo crecimiento de la productividad ha limitado la capacidad del país para elevar su ingreso per cápita; entre 1996 y 2019, el PIB per cápita creció en promedio apenas 1.5% anual, y la productividad total de los factores creció en promedio solo 0.04% entre 1950 y 2017, llegando incluso a restar crecimiento en los años 2000 y entre 2010 y 2017²⁹. El mismo informe estima que cerrar la brecha en cinco determinantes clave de la productividad total de los factores —innovación, educación, eficiencia de mercados, infraestructura e instituciones— frente a pares aspiracionales podría elevar el crecimiento anual del PIB per cápita en 1.6 puntos porcentuales hacia 2035 y reducir la pobreza en 17 puntos porcentuales respecto del escenario base. Estos hallazgos muestran que la innovación no debe verse como un tema sectorial, sino como una condición transversal para la transformación productiva, la generación de empleo formal y la movilidad social en Guatemala.
- 1.5.** Los indicadores específicos de innovación de Guatemala confirman la magnitud del desafío y refuerzan la pertinencia de una consultoría internacional de alto nivel. Según la OMPI, Guatemala ocupó el puesto 123 entre 139 economías en el Global Innovation Index 2025, el lugar 19 de 21 en América Latina y el Caribe y el último entre las 36 economías de ingreso mediano alto incluidas en ese grupo; además, no registra clústeres entre los principales polos mundiales de innovación. En materia de capacidades, el país reportó apenas 4.5 investigadores en equivalente a tiempo completo por millón de habitantes en 2022 y un gasto en I+D de 0.005% del PIB en ese mismo año; en resultados, registró solo 4 patentes de origen en 2023. Complementariamente, el Banco Mundial señala que las empresas formales del país muestran bajos niveles de dinamismo e innovación: solo 15.5% reporta gastar en I+D y 37% reporta innovación de procesos, mientras el Foro Económico Mundial ubicó a Guatemala en 2020 en la posición 98 de 141 países tanto en dinamismo empresarial como en capacidad de innovación.
- 1.6.** Tomando en cuenta que las MIPYME se constituyen en más del 95% de las empresas en Guatemala y aplicando el enfoque de la “valla de la calidad”³⁰, la situación de Guatemala sugiere que una parte importante de sus empresas —especialmente MIPYME— enfrentan barreras persistentes para integrarse a cadenas de valor modernas, no solo por costos regulatorios, sino por la dificultad de cumplir de manera sostenida con requisitos y estándares de calidad, inocuidad, desempeño, trazabilidad, acreditación y evaluación de la conformidad. En Guatemala existen bases institucionales relevantes para atender este desafío —como la Ley del Sistema Nacional de la Calidad (Decreto 78-2005), la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, la Oficina Guatemalteca de Acreditación creada por el Acuerdo Gubernativo 145-2002, y una Política Nacional de Calidad 2019–2032 orientada a elevar certificaciones y acreditaciones para mejorar la competitividad y cumplir requisitos de socios comerciales—, pero los resultados agregados todavía sugieren una débil penetración de

²⁹ World Bank, Policies for Business Recovery, Jobs and Economic Transformation, 2021

³⁰ La valla de la calidad es un conjunto de requisitos y estándares necesarios para participar en mercados modernos, cuyo cruce exige capacidades, inversiones y esfuerzos costosos y riesgosos; además, identifica tres impulsores frecuentes de esa barrera: limitaciones de capacidades, problemas de aglomeración y articulación, y restricciones financieras. (BID, 2021)

estándares avanzados en el tejido productivo: en el Global Innovation Index 2025, Guatemala se ubicó en el puesto 108 del indicador “ISO 9001 quality per billion PPP\$ GDP”, señal de una baja densidad relativa de certificaciones de gestión de calidad. En consecuencia, la situación en Guatemala parece ser menos la ausencia total de institucionalidad y más una brecha entre la existencia formal del sistema y la capacidad efectiva de las empresas para adoptar estándares, financiar su cumplimiento, acceder a servicios de metrología, normalización, acreditación y certificación, y traducir todo ello en productividad, escalamiento y acceso a mercados más sofisticados.

- 1.7.** A la luz de la evidencia presentada sobre el papel de la innovación como motor del crecimiento, la persistencia de brechas, las debilidades de productividad e innovación de Guatemala y los desafíos asociados, el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Economía ha solicitado el apoyo del Banco en estos temas y por tanto resulta justificada la contratación de un experto internacional en políticas de innovación tecnológica que complemente el apoyo directo del equipo del Banco y que combine experiencia comparada, capacidad analítica y conocimiento práctico de los procesos de diseño, implementación y evaluación de reformas en apoyo a la innovación y la productividad de Guatemala. Esta consultoría permitiría complementar las capacidades nacionales mediante un diagnóstico técnico sustentado en entrevistas con actores clave del ecosistema, una comprensión directa de la realidad nacional y un análisis especializado de los instrumentos actuales de apoyo a la innovación, así como de las reformas de política en curso o potenciales, orientadas a mejorar la competitividad. Para ello, se prevé que el experto visite Guatemala, participe en reuniones presenciales y virtuales con el Ministerio de Economía y otros actores relevantes, asesore al equipo técnico sobre experiencias, políticas e instrumentos implementados en otros países, y formule recomendaciones para el fortalecimiento de los instrumentos existentes de apoyo a la innovación, la mejora de las reformas de política ya identificadas, y el diseño de nuevos instrumentos y nuevas reformas orientadas a impulsar la innovación tecnológica, la productividad y la competitividad de Guatemala.

2. Objetivos

- 2.1.** El objetivo de esta consultoría es apoyar al Ministerio de Economía de Guatemala en el diseño e implementación de la presencia digital del Fondo de Innovación Tecnológico (FIT), mediante la definición de una estrategia digital, el diseño centrado en usuarios, la producción/adequación de contenidos y el desarrollo e integración de una plataforma web y canales asociados que faciliten el acceso a información, orientación y servicios del FIT, mejoren la experiencia de postulantes y beneficiarios, y fortalezcan la capacidad institucional para administrar y actualizar dichos activos digitales de manera sostenible.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** El consultor o firma deberá prestar servicios especializados para el diseño e implementación de la presencia digital del Fondo de Innovación Tecnológico (FIT), incluyendo (i) estrategia y lineamientos de identidad digital, (ii) arquitectura de información y experiencia de usuario, (iii) diseño visual y producción/adequación de contenidos, (iv) desarrollo e implementación de un sitio web del FIT (y/o micrositio dentro del ecosistema institucional), (v) configuración de analítica y posicionamiento, (vi) medidas de accesibilidad, seguridad y continuidad operativa, y (vii) transferencia de capacidades para la administración y mejora continua. La solución deberá contribuir a reducir barreras de información, facilitar la navegación del ciclo del FIT (difusión,

postulación, evaluación, ejecución y seguimiento), y mejorar la interacción entre el Ministerio de Economía y empresas potencialmente beneficiarias. El alcance incluirá, como mínimo, las siguientes actividades:

- Diagnóstico y levantamiento de requerimientos para la presencia digital del FIT:
 - Revisión de antecedentes y activos existentes (sitios, redes sociales, materiales, analítica disponible), así como lineamientos institucionales de comunicación, marca y gobierno digital.
 - Identificación y caracterización de públicos objetivo (postulantes, beneficiarios, aliados, ciudadanía, prensa), necesidades de información y niveles de alfabetización digital, mediante entrevistas/talleres y análisis de consultas frecuentes.
 - Mapeo de recorridos (journeys) y puntos de fricción a lo largo del ciclo del FIT (difusión, postulación, evaluación, ejecución, seguimiento), definiendo escenarios de uso, contenidos críticos y servicios digitales prioritarios.
- Estrategia digital, arquitectura de información y plan de contenidos:
 - Definición de objetivos digitales, propuesta de valor, mensajes clave y lineamientos de identidad/tono para la presencia digital del FIT (alineados con comunicación institucional).
 - Diseño del mapa del sitio (sitemap), taxonomía y arquitectura de información, incluyendo secciones y rutas para elegibilidad, requisitos, procesos, criterios, obligaciones, convocatorias, recursos y preguntas frecuentes del FIT.
 - Elaboración del plan de contenidos (inventario, brechas, formatos, responsables y calendario), criterios de redacción en lenguaje claro, y lineamientos básicos de SEO (metadatos, estructura, URLs amigables) y de gobierno/actualización de contenidos.
- Diseño UX/UI y diseño visual de la presencia digital:
 - Diseño de flujos de navegación, wireframes y prototipos (baja y alta fidelidad) para las secciones principales, incorporando pruebas rápidas con usuarios y ajustes iterativos.
 - Diseño visual (UI) y guía de estilos para web (componentes, tipografías, paleta, iconografía), asegurando consistencia con la identidad institucional, enfoque responsivo y cumplimiento de buenas prácticas de accesibilidad (p. ej., WCAG 2.1 AA, en la medida aplicable).
 - Definición de requerimientos funcionales y no funcionales del sitio (CMS/gestor de contenidos, hosting, dominios/certificados, seguridad, respaldo, desempeño, escalabilidad, integraciones con formularios y sistemas existentes), así como configuración de analítica (p. ej., GA4/alternativa institucional), etiquetas y eventos.
- Desarrollo e implementación del sitio web/micrositio del FIT:
 - Desarrollo del sitio en el entorno tecnológico acordado (incluyendo CMS si aplica), con enfoque responsivo, modular y de fácil mantenimiento, conforme a los requerimientos definidos.
 - Configuración de plantillas, componentes y secciones; carga y/o migración de contenidos priorizados (textos, documentos descargables provistos por la contraparte), asegurando consistencia, lenguaje claro y trazabilidad de versiones.
 - Implementación de ambientes (desarrollo/pruebas/producción) y despliegue de una versión mínima viable para validación, incluyendo SEO técnico básico (sitemap, robots, metadatos), configuración de analítica y mecanismos de retroalimentación.

- Pruebas, validación y puesta en producción:
 - Elaboración y ejecución de un plan de pruebas (funcional, compatibilidad de navegadores, responsividad, rendimiento), con registro de incidencias y ciclo de corrección.
 - Verificación de accesibilidad (criterios WCAG aplicables) y revisión básica de seguridad (configuración HTTPS, buenas prácticas de gestión de usuarios/roles, respaldos), incluyendo recomendaciones de mitigación.
 - Pruebas de aceptación con la contraparte (UAT), ajustes finales y puesta en producción (go-live), incluyendo checklist de lanzamiento y plan de reversión si corresponde.
- Transferencia de capacidades, documentación y mejora continua:
 - Capacitación al equipo designado del Ministerio de Economía para la administración del CMS, actualización de contenidos, publicación de convocatorias y gestión básica de analítica.
 - Entrega de manuales y documentación (técnica y de usuario) que incluyan: arquitectura, credenciales/procedimientos, lineamientos de publicación, respaldo/recuperación, y guía de administración.
 - Definición de un esquema de gobierno y mantenimiento (roles, periodicidad de actualización, soporte), tablero de métricas (KPIs) y una hoja de ruta de mejoras evolutivas para los primeros 6–12 meses.

3.2. Características de la consultoría

- Consultoría altamente especializada y estratégica: Requiere experiencia sólida en diseño, análisis y evaluación de políticas e instrumentos de innovación tecnológica, competitividad y desarrollo productivo, con capacidad de traducir experiencias internacionales en propuestas aplicables al contexto de Guatemala.
- Consultoría basada en evidencia y análisis comparado: Todas las recomendaciones deberán sustentarse en revisión documental, datos, entrevistas a actores relevantes y benchmarking internacional, procurando una combinación equilibrada de evidencia cuantitativa, cualitativa y comparada.
- Consultoría participativa y orientada a la validación institucional: El proceso deberá incorporar interacción continua con el Ministerio de Economía y otros actores del ecosistema, de manera que los hallazgos y recomendaciones sean técnicamente sólidos y políticamente relevantes.
- Consultoría aplicada y orientada a resultados accionables: Deberá producir propuestas concretas, priorizadas y viables para fortalecer instrumentos existentes, proponer nuevos mecanismos y recomendar reformas de política pública implementables.

3.3. Productos esperados

- Plan de trabajo y metodología (incluyendo cronograma, enfoque de levantamiento, plan de validaciones y gestión de riesgos).
- Informe de diagnóstico y requerimientos (usuarios, journeys, arquitectura de información, inventario/brechas de contenidos y requerimientos funcionales/no funcionales).
- Paquete de diseño: sitemap, wireframes/prototipos, diseño visual (UI) y plan de contenidos (incluyendo lineamientos de lenguaje claro y SEO).

- Sitio web/micrositio del FIT implementado y puesto en producción, con contenidos cargados, configuración de analítica, documentación y capacitación para operación y mantenimiento.

4. Actividades Clave

4.1. Fase 1. Inicio, alineación y levantamiento

- Reunión de arranque con contrapartes técnicas y de comunicación (objetivos, alcance, roles y calendario de validación).
- Revisión de antecedentes, auditoría rápida de activos digitales y lineamientos institucionales (marca, gobierno digital, privacidad y seguridad) aplicables al FIT.
- Definición de metodología, plan de trabajo y cronograma (descubrimiento, diseño, desarrollo, pruebas, despliegue y transferencia), con hitos y entregables.
- Identificación preliminar de actores clave, públicos objetivo, canales prioritarios y responsables de contenidos/validación.
- Diseño de instrumentos de levantamiento (entrevistas/talleres, pruebas rápidas de navegación, inventario de contenidos) y definición de criterios de priorización.

4.2. Fase 2. Diagnóstico, arquitectura y plan de contenidos

- Investigación con usuarios y contrapartes (necesidades, consultas frecuentes, recorridos), y consolidación de requerimientos funcionales/no funcionales.
- Definición de arquitectura de información: sitemap, taxonomía, navegación, y criterios de publicación; validación con la contraparte.
- Inventario y priorización de contenidos; elaboración del plan de contenidos (formatos, responsables, calendario) y lineamientos de lenguaje claro y SEO.

4.3. Fase 3. Diseño UX/UI, prototipado y validación

- Diseño de wireframes y prototipos de las secciones priorizadas; definición de componentes y patrones de interacción.
- Diseño visual (UI) y guía de estilos para web, incluyendo criterios de accesibilidad y responsividad.
- Pruebas rápidas de usabilidad/navegación con usuarios (cuando sea posible) y ajustes iterativos del prototipo.
- Elaboración de especificaciones funcionales (requerimientos, plantillas, roles/permisos, flujos de publicación) y lista priorizada de funcionalidades (backlog) para desarrollo.
- Definición de estándares técnicos mínimos para implementación (seguridad, rendimiento, SEO técnico, accesibilidad, analítica, respaldos) acordes con las capacidades institucionales.
- Validación del paquete de diseño con la contraparte y ajuste final previo a la fase de desarrollo e implementación.

4.4. Fase 4. Desarrollo, configuración y carga de contenidos

- Configuración del entorno tecnológico (CMS/hosting/domino/certificados, según corresponda) y preparación de repositorios/ambientes de trabajo.
- Desarrollo de plantillas, componentes y funcionalidades priorizadas; integración con formularios, repositorios documentales o sistemas institucionales cuando aplique.
- Carga y/o migración de contenidos priorizados; configuración de SEO técnico y analítica; revisión editorial y de consistencia con lineamientos.

4.5. Fase 5. Pruebas, ajustes finales y puesta en producción

- Ejecución de pruebas (funcionales, compatibilidad, rendimiento, accesibilidad) y corrección de incidencias priorizadas.
- Pruebas de aceptación con la contraparte (UAT), checklist de lanzamiento, aprobación de contenidos finales y preparación de comunicación de salida.
 - Puesta en producción (go-live) y verificación post-lanzamiento (enlaces, formularios, analítica, rendimiento).
 - Monitoreo de estabilización (2–4 semanas, según cronograma) con ajustes menores y correcciones en coordinación con la contraparte.
 - Entrega de documentación final (manuales, credenciales/procedimientos) y realización de sesiones de capacitación.
 - Definición/validación de hoja de ruta de mejoras evolutivas y esquema de gobernanza/mantenimiento.
 - Informe de cierre: resumen de trabajo realizado, decisiones tomadas, incidencias relevantes, y recomendaciones operativas para sostenibilidad.
 - Presentación final de resultados, demostración del sitio en producción y transferencia formal a las contrapartes.

4.6. Fase 6. Cierre, entrega de activos y transferencia operativa

- Entrega de activos digitales: código fuente/repositorios, archivos de diseño, contenidos finales y accesos/credenciales (según política institucional).
- Incorporación de comentarios finales, verificación de funcionamiento y entrega de checklist post-lanzamiento.
- Entrega de documentación final en formato editable y final (manuales, guías de estilo, matriz de contenidos, configuración de analítica y reporte de pruebas).
- Reunión de cierre, transferencia final de conocimientos y acuerdos sobre el esquema de soporte/mantenimiento y la hoja de ruta de mejoras.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Producto 1: Plan de trabajo e informe de arranque, con el siguiente contenido mínimo:

- Objetivo general y objetivos específicos de la consultoría.
- Alcance detallado de los servicios.
- Metodología de trabajo.
- Cronograma detallado.

5.2. Producto 2: Informe de diagnóstico y diseño de la presencia digital del FIT, incluyendo como mínimo:

- Diagnóstico: públicos objetivo, necesidades, recorridos (journeys), consultas frecuentes y puntos de fricción.
- Arquitectura de información: sitemap, taxonomía, navegación, y propuesta de estructura de páginas/secciones.
- Inventario y plan de contenidos: matriz de contenidos, brechas, responsables, calendario y lineamientos de lenguaje claro y SEO.
- Paquete de diseño UX/UI: wireframes, prototipos, diseño visual y guía de estilos/componentes, con criterios de accesibilidad.
- Requerimientos técnicos y plan de implementación: CMS/hosting, dominios/certificados, seguridad, respaldo, analítica, integraciones, y plan de pruebas/validación.

5.3. Producto 3: Informe final y entrega de la solución digital implementada, que documente el proceso de ejecución e incluya como mínimo:

- Resumen ejecutivo del trabajo realizado, principales decisiones de diseño/tecnología y resultados alcanzados.
- Sitio web/micrositio del FIT en producción, con contenidos cargados y configuración de SEO técnico y analítica (incluyendo tablero de métricas inicial).
- Reporte de pruebas y validación (funcional, compatibilidad, rendimiento y accesibilidad), y lista de incidencias resueltas/pendientes.
- Manual de administración y guía de actualización de contenidos (gobernanza, roles, flujos de publicación, respaldos/recuperación).
- Esquema de mantenimiento y soporte (preventivo/correctivo), KPIs y hoja de ruta de mejoras evolutivas (6–12 meses).
- Registro de capacitaciones realizadas, acta de transferencia de activos/accesos y recomendaciones para la operación sostenida.

5.4. Bienes relacionados requeridos:

Esta consultoría no contempla la adquisición de bienes.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. Producto 1: A entregar en un plazo no mayor de 2 semanas a partir de la firma del contrato.

6.2. Producto 2: A entregar en un plazo no mayor de 16 semanas a partir de la firma del contrato.

6.3. Producto 3: A entregar en un plazo no mayor de 24 semanas a partir de la firma del contrato.

6.4. Informe de cierre y transferencia: A entregar dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de todas las actividades del contrato.

7. Requisitos de los Informes

7.1. Los informes deberán presentarse de manera clara, estructurada y orientada a la toma de decisiones, incorporando enfoque analítico y consistencia con los TDR. El contenido deberá sustentarse en evidencia (revisión documental y entrevistas cuando corresponda), distinguir hallazgos de conclusiones, e incluir los anexos y matrices necesarias para transparentar fuentes, instrumentos y recomendaciones; además, deberá contemplar procesos de validación con el equipo del Banco y la contraparte, incluyendo ajustes derivados de la discusión técnica.

7.2. Las entregas deberán realizarse en formatos editables y finales, según lo requerido para cada producto: documentos en Word y PDF y, cuando aplique, materiales ejecutivos en PowerPoint (incluyendo presentaciones editables) para facilitar la comunicación de resultados. En particular, los productos con componente de difusión deberán incluir mensajes clave y recursos visuales (gráficos, cuadros, recuadros y/o matrices de priorización) aptos para exposición oral ante autoridades y equipos técnicos.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** Desde el BID, Galileo Solís A., Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación de IFD/CTI, dará el visto bueno en la aceptación de cada uno de los productos y entregables mencionados anteriormente con el fin de realizar cada desembolso a la firma consultora en tiempo y forma. La comunicación que hará oficial la aceptación de cada entregable será a través de correo electrónico.

9. Otros Requisitos

- 9.1.** Ninguno

10. Supervisión e Informes

- 10.1.** Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada con Galileo Solís A. (IFD/CTI), Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

11. Calendario de Pagos

- 11.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el análisis, diseño y hoja de ruta de optimización de procesos y plataforma para la gestión del Fondo de Innovación Tecnológico (FIT), explorando el uso de inteligencia artificial

GUATEMALA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** La evidencia internacional muestra de manera consistente que la innovación —entendida como la creación, adopción y difusión de nuevas tecnologías, productos, procesos y modelos de negocio— es un determinante central del crecimiento de largo plazo, la productividad y la sofisticación productiva. El Banco Mundial destaca que la innovación permite desarrollar actividades de mayor valor agregado y que, para los países de ingreso bajo y medio, las políticas de innovación son instrumentos clave para cerrar brechas con economías más avanzadas, no solo mediante I+D, sino también a través de la difusión tecnológica y el fortalecimiento de capacidades de absorción en las firmas.³¹ Asimismo, la literatura revisada para el Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología del BID subraya que, a medida que los países avanzan en su desarrollo, la inversión en conocimiento e innovación se vuelve tan importante como la acumulación de capital físico para sostener la competitividad y el crecimiento.³²
- 1.2.** En América Latina y el Caribe, sin embargo, persiste una brecha estructural de productividad e innovación que limita el crecimiento, la prosperidad y la equidad. La evidencia señala que recientemente la región ha sido menos eficaz que otras en experimentar, adaptar e incorporar nuevas tecnologías, lo que ha contribuido a una trayectoria prolongada de bajo crecimiento de la productividad y escasa diversificación productiva. En la misma línea, la CEPAL advierte que la región presenta un rezago claro en gasto en investigación y desarrollo (I+D): mientras Estados Unidos, la Unión Europea, los países de la OCDE y China superan el 2.0% del PIB en I+D, en América Latina y el Caribe esta inversión cayó de 0.7% del PIB en 2015 a 0.6% en 2021³³. UNESCO ya había documentado esta tendencia descendente, estimando una intensidad promedio de investigación de 0.69% del PIB en 2015 y 0.62% en 2018.
- 1.3.** Este rezago regional no es meramente presupuestario; también refleja debilidades institucionales y de política pública que justifican asistencia técnica especializada. La CEPAL sostiene que la ciencia, la tecnología y la innovación deben ocupar un lugar central en las políticas de desarrollo productivo para lograr estructuras productivas más sofisticadas, mayor productividad y mejores niveles de bienestar. En este sentido, el desafío no es solo aumentar recursos, sino diseñar e implementar políticas de innovación eficaces, bien focalizadas y articuladas con el sector privado, la academia y los sistemas de financiamiento, dado que los resultados dependen de factores complementarios como capital humano, entorno regulatorio, acceso a crédito y capacidades institucionales. En ese contexto, la contratación de un experto internacional propuesta en estos términos de referencia se justifica para transferir conocimiento comparado, apoyar el diseño de

³¹ World Bank, Productivity as the Key to Economic Growth and Development, Research & Policy Briefs, 2016

³² BID, Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología, 2022

³³ CEPAL, Ciencia, tecnología e innovación para un desarrollo productivo sostenible e inclusivo, Documentos de Trabajo, 2024

instrumentos, fortalecer la gobernanza interinstitucional y acelerar el aprendizaje de política pública basado en evidencia.

- 1.4.** En Guatemala, la necesidad de fortalecer las capacidades de formulación y ejecución de políticas de innovación tecnológica es especialmente apremiante. El Banco Mundial concluye que el bajo crecimiento de la productividad ha limitado la capacidad del país para elevar su ingreso per cápita; entre 1996 y 2019, el PIB per cápita creció en promedio apenas 1.5% anual, y la productividad total de los factores creció en promedio solo 0.04% entre 1950 y 2017, llegando incluso a restar crecimiento en los años 2000 y entre 2010 y 2017³⁴. El mismo informe estima que cerrar la brecha en cinco determinantes clave de la productividad total de los factores —innovación, educación, eficiencia de mercados, infraestructura e instituciones— frente a pares aspiracionales podría elevar el crecimiento anual del PIB per cápita en 1.6 puntos porcentuales hacia 2035 y reducir la pobreza en 17 puntos porcentuales respecto del escenario base. Estos hallazgos muestran que la innovación no debe verse como un tema sectorial, sino como una condición transversal para la transformación productiva, la generación de empleo formal y la movilidad social en Guatemala.
- 1.5.** Los indicadores específicos de innovación de Guatemala confirman la magnitud del desafío y refuerzan la pertinencia de una consultoría internacional de alto nivel. Según la OMPI, Guatemala ocupó el puesto 123 entre 139 economías en el Global Innovation Index 2025, el lugar 19 de 21 en América Latina y el Caribe y el último entre las 36 economías de ingreso mediano alto incluidas en ese grupo; además, no registra clústeres entre los principales polos mundiales de innovación. En materia de capacidades, el país reportó apenas 4.5 investigadores en equivalente a tiempo completo por millón de habitantes en 2022 y un gasto en I+D de 0.005% del PIB en ese mismo año; en resultados, registró solo 4 patentes de origen en 2023. Complementariamente, el Banco Mundial señala que las empresas formales del país muestran bajos niveles de dinamismo e innovación: solo 15.5% reporta gastar en I+D y 37% reporta innovación de procesos, mientras el Foro Económico Mundial ubicó a Guatemala en 2020 en la posición 98 de 141 países tanto en dinamismo empresarial como en capacidad de innovación.
- 1.6.** Tomando en cuenta que las MIPYME se constituyen en más del 95% de las empresas en Guatemala y aplicando el enfoque de la “valla de la calidad”³⁵, la situación de Guatemala sugiere que una parte importante de sus empresas —especialmente MIPYME— enfrentan barreras persistentes para integrarse a cadenas de valor modernas, no solo por costos regulatorios, sino por la dificultad de cumplir de manera sostenida con requisitos y estándares de calidad, inocuidad, desempeño, trazabilidad, acreditación y evaluación de la conformidad. En Guatemala existen bases institucionales relevantes para atender este desafío —como la Ley del Sistema Nacional de la Calidad (Decreto 78-2005), la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, la Oficina Guatemalteca de Acreditación creada por el Acuerdo Gubernativo 145-2002, y una Política Nacional de Calidad 2019–2032 orientada a elevar certificaciones y acreditaciones para mejorar la competitividad y cumplir requisitos de socios comerciales—, pero los resultados agregados todavía sugieren una débil penetración de

³⁴ World Bank, Policies for Business Recovery, Jobs and Economic Transformation, 2021

³⁵ La valla de la calidad es un conjunto de requisitos y estándares necesarios para participar en mercados modernos, cuyo cruce exige capacidades, inversiones y esfuerzos costosos y riesgosos; además, identifica tres impulsores frecuentes de esa barrera: limitaciones de capacidades, problemas de aglomeración y articulación, y restricciones financieras. (BID, 2021)

estándares avanzados en el tejido productivo: en el Global Innovation Index 2025, Guatemala se ubicó en el puesto 108 del indicador “ISO 9001 quality per billion PPP\$ GDP”, señal de una baja densidad relativa de certificaciones de gestión de calidad. En consecuencia, la situación en Guatemala parece ser menos la ausencia total de institucionalidad y más una brecha entre la existencia formal del sistema y la capacidad efectiva de las empresas para adoptar estándares, financiar su cumplimiento, acceder a servicios de metrología, normalización, acreditación y certificación, y traducir todo ello en productividad, escalamiento y acceso a mercados más sofisticados.

1.7. A la luz de la evidencia presentada sobre el papel de la innovación como motor del crecimiento, la persistencia de brechas, las debilidades de productividad e innovación de Guatemala y los desafíos asociados, el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Economía ha solicitado el apoyo del Banco en estos temas y por tanto resulta justificada la contratación de un experto internacional en políticas de innovación tecnológica que complemente el apoyo directo del equipo del Banco y que combine experiencia comparada, capacidad analítica y conocimiento práctico de los procesos de diseño, implementación y evaluación de reformas en apoyo a la innovación y la productividad de Guatemala. Esta consultoría permitiría complementar las capacidades nacionales mediante una propuesta de ajustes relevantes, una comprensión directa de la realidad nacional y un análisis especializado de los instrumentos actuales de apoyo a la innovación, orientadas a mejorar la competitividad. Para ello, se prevé que el experto participe en reuniones con el Ministerio de Economía y otros actores relevantes, asesore al equipo técnico sobre experiencias, políticas e instrumentos implementados en otros países, y formule recomendaciones para el fortalecimiento de los instrumentos existentes de apoyo a la innovación, la mejora de las reformas de política ya identificadas, y el diseño de nuevos instrumentos y nuevas reformas orientadas a impulsar la innovación tecnológica, la productividad y la competitividad de Guatemala.

2. Objetivos

2.1. El objetivo de esta consultoría es apoyar al Ministerio de Economía de Guatemala en el fortalecimiento del FIT mediante el **análisis y rediseño de procesos** y el **diseño conceptual y funcional de una plataforma digital de gestión del FIT**, incorporando la **exploración de casos de uso de inteligencia artificial (IA)** para mejorar eficiencia operativa, trazabilidad, calidad de la información, experiencia de usuarios y capacidad de monitoreo y aprendizaje del instrumento.

- **Levantar y documentar** el mapa de procesos AS-IS del ciclo de vida del FIT (convocatoria, postulación, elegibilidad, evaluación, aprobación, contratación/desembolso, seguimiento técnico-financiero, cierres y archivo), identificando cuellos de botella, riesgos y oportunidades de mejora.
- **Diseñar y validar** procesos TO-BE optimizados (estandarización, simplificación, controles, tiempos objetivo, roles y responsabilidades), incluyendo una propuesta de gestión del cambio.
- **Definir requerimientos** funcionales y no funcionales, modelo de datos, integraciones y perfiles de usuario para una plataforma de gestión del FIT (front/back office), con énfasis en trazabilidad, auditoría y analítica.
- **Explorar y priorizar** casos de uso de IA (p. ej., asistencia a postulantes, clasificación y extracción de información, verificación de consistencia documental, apoyo a evaluadores, detección temprana de riesgos, analítica predictiva, generación de reportes), evaluando factibilidad, riesgos y requerimientos de datos.

- **Proponer una hoja de ruta** de implementación (quick wins, fases, costos de orden de magnitud, opciones tecnológicas, plan de datos y ciberseguridad, gobernanza y sostenibilidad), incluyendo indicadores de desempeño de procesos y plataforma.

3. Alcance de los Servicios

3.1. La firma consultora deberá prestar servicios especializados para **analizar, rediseñar y optimizar** los procesos de gestión del FIT y para **diseñar** (a nivel conceptual, funcional y de arquitectura de alto nivel) una **plataforma digital** que soporte dichos procesos, incorporando la **exploración de capacidades de IA** que incrementen eficiencia, transparencia, trazabilidad, calidad de datos y capacidad de monitoreo. El alcance mínimo incluirá las siguientes actividades:

3.2. Diagnóstico de procesos y experiencia de usuario (AS-IS): levantamiento detallado de procesos, roles, documentos, tiempos, reglas, puntos de decisión y sistemas/herramientas utilizadas; mapeo del recorrido del postulante y del back office; identificación de cuellos de botella, reprocesos, riesgos operativos, de control interno y de integridad de datos.

- **Rediseño y optimización (TO-BE):** propuesta de procesos estandarizados y simplificados con RACI, controles, SLAs/tiempos objetivo, criterios y checklists; recomendaciones de cambios normativos/operativos mínimos necesarios para habilitar mejoras; propuesta de quick wins.
- **Requerimientos de plataforma y modelo de información:** definición de módulos, flujos digitales, formularios, expediente electrónico, gestión documental, bandejas de trabajo, notificaciones, trazabilidad/auditoría, reportes y analítica; definición de roles/perfiles y permisos; diccionario de datos y reglas de calidad; integraciones requeridas (p. ej., correo, firma electrónica si aplica, sistemas financieros, catálogos institucionales).
- **Arquitectura y consideraciones no funcionales:** propuesta de arquitectura de alto nivel (componentes, interoperabilidad), requisitos de seguridad, privacidad y ciberseguridad, continuidad, desempeño, escalabilidad y accesibilidad; consideraciones de hospedaje (nube/on-prem) y lineamientos de gobernanza de datos.
- **Exploración de IA aplicada al FIT:** identificación y priorización de casos de uso; análisis de factibilidad (datos disponibles, costos, complejidad), riesgos (sesgos, explicabilidad, protección de datos, seguridad), y requerimientos de mitigación; prototipo conceptual o demostrador de bajo código cuando sea viable (sin desarrollo productivo).
- **Hoja de ruta y plan de implementación:** plan por fases con dependencias, estimación de esfuerzo/costos de orden de magnitud, estrategia de adquisición/development, plan de gestión del cambio y capacitación, y un marco de medición de desempeño (KPIs de proceso y de plataforma).

3.3. Características de la consultoría

- Consultoría altamente especializada y estratégica: Requiere experiencia sólida en diseño, análisis y evaluación de políticas e instrumentos de innovación tecnológica, competitividad y desarrollo productivo, con capacidad de traducir experiencias internacionales en propuestas aplicables al contexto de Guatemala.
- Consultoría basada en evidencia y análisis comparado: Todas las recomendaciones

deberán sustentarse en revisión documental, datos, entrevistas a actores relevantes y benchmarking internacional, procurando una combinación equilibrada de evidencia cuantitativa, cualitativa y comparada.

- Consultoría participativa y orientada a la validación institucional: El proceso deberá incorporar interacción continua con el Ministerio de Economía y otros actores del ecosistema, de manera que los hallazgos y recomendaciones sean técnicamente sólidos y políticamente relevantes.
- Consultoría aplicada y orientada a resultados accionables: Deberá producir propuestas concretas, priorizadas y viables para fortalecer instrumentos existentes, proponer nuevos mecanismos y recomendar reformas de política pública implementables.

3.4. Productos esperados

- **Producto 1.** Informe de arranque y plan de trabajo (metodología, plan de levantamiento, plan de entrevistas/talleres, cronograma y matriz de riesgos).
- **Producto 2.** Diagnóstico AS-IS de procesos y capacidades digitales del FIT: mapas de proceso, hallazgos, cuellos de botella, riesgos, tiempos/base line, inventario de información y sistemas, y recomendaciones de quick wins.
- **Producto 3.** Diseño TO-BE y especificación funcional de la plataforma: procesos optimizados, RACI y SLAs, requerimientos funcionales/no funcionales, modelo de datos, integraciones, arquitectura de alto nivel, y backlog priorizado.
- **Producto 4.** Hoja de ruta de implementación y propuesta de IA aplicada al FIT: casos de uso priorizados, análisis de factibilidad y riesgos, requerimientos de datos/gobernanza, plan por fases (costos de orden de magnitud), y marco de KPIs de proceso y plataforma; presentación ejecutiva final.

4. Actividades Clave

4.1. Fase 1. Inicio, planificación y alineación

- Reunión de arranque con contrapartes técnicas y funcionales (incluyendo TI, operación del FIT y áreas de control/finanzas pertinentes).
- Revisión de normativa, manuales, formatos, flujos actuales y herramientas existentes; definición de alcance detallado y criterios de éxito.
- Definición de metodología de levantamiento AS-IS (talleres, entrevistas, revisión de expedientes) y plan de trabajo con cronograma detallado.
- Identificación y convocatoria de actores clave para entrevistas/talleres; preparación de instrumentos de levantamiento.
- Definición preliminar de métricas base (tiempos, cargas, retrabajos) y esquema de gestión de información y confidencialidad.

4.2. Fase 2. Levantamiento y diagnóstico AS-IS (procesos, datos y herramientas)

- Talleres e entrevistas para documentar procesos AS-IS, roles, reglas, documentos, puntos de decisión y excepciones.
- Análisis de tiempos, cargas operativas y puntos críticos; identificación de riesgos de control interno y de integridad/calidad de datos.
- Inventario de herramientas/sistemas actuales, repositorios de información y requerimientos de interoperabilidad; línea base de KPIs.

4.3. Fase 3. Diseño TO-BE, requerimientos de plataforma y casos de uso de IA

- Co-diseño de procesos TO-BE con contrapartes: estandarización, simplificación, controles y SLAs/tiempos objetivo.
- Definición de requerimientos funcionales/no funcionales y diseño de módulos, flujos, roles/permisos, expediente electrónico y reportes.
- Modelo de datos, reglas de calidad, integraciones e interoperabilidad; lineamientos de trazabilidad y auditoría.
- Identificación, análisis y priorización de casos de uso de IA aplicables al FIT; requisitos de datos y evaluación de riesgos/mitigaciones.
- Definición de arquitectura de alto nivel y consideraciones de seguridad, privacidad y ciberseguridad; opciones tecnológicas a nivel conceptual.
- Elaboración de backlog priorizado y propuesta de hoja de ruta por fases (quick wins, MVP, escalamiento) con costos de orden de magnitud.

4.4. Fase 4. Validación técnica y priorización con contrapartes

- Reuniones/talleres de validación para revisar procesos TO-BE, requerimientos y casos de uso de IA.
- Presentación intermedia de diseño y hoja de ruta; ajuste con base en prioridades institucionales, capacidades y restricciones.
- Priorización final del backlog y de la secuencia de implementación (MVP y fases posteriores), incluyendo gestión del cambio.

4.5. Fase 5. Elaboración de entregables finales (diagnóstico, diseño y hoja de ruta)

- Redacción del informe de diagnóstico AS-IS y propuesta de quick wins (Producto 2).
- Consolidación del diseño TO-BE y especificación funcional/no funcional y arquitectura de alto nivel de la plataforma (Producto 3).
 - Definición y priorización de casos de uso de IA y requisitos de datos/gobernanza.
 - Diseño de hoja de ruta por fases (quick wins, MVP, escalamiento) con costos de orden de magnitud y estrategia de implementación.
 - Preparación del marco de KPIs de proceso y plataforma y plan de adopción/capacitación.
 - Elaboración de presentación ejecutiva final y paquete de anexos (mapas de proceso, backlog, matrices de priorización).

4.6. Fase 6. Cierre, transferencia y entrega

- Presentación final de resultados (procesos TO-BE, diseño de plataforma, propuesta de IA y hoja de ruta) a la contraparte.
- Incorporación de comentarios finales y validación de entregables.
- Entrega de productos finales en formato editable y final, incluyendo anexos y plantillas reutilizables.
- Sesión de transferencia de conocimientos al equipo del Ministerio de Economía (procesos, requerimientos, backlog y criterios para la implementación).

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Producto 1: Informe de arranque y plan de trabajo con el siguiente contenido mínimo:

- Objetivo general y objetivos específicos de la consultoría.
- Alcance detallado de los servicios.
- Metodología de trabajo.

- Cronograma detallado.

5.2. Producto 2: Diagnóstico AS-IS de procesos y capacidades digitales del FIT, incluyendo como mínimo:

- Mapa de procesos AS-IS y recorrido de usuarios (postulantes, evaluadores, back office) con identificación de puntos de decisión y documentación soporte.
- Medición base de tiempos, cargas operativas y principales cuellos de botella; análisis de riesgos operativos, de control interno y de calidad/integridad de datos.
- Inventario de sistemas, herramientas y repositorios de información utilizados; brechas de interoperabilidad y trazabilidad.
- Recomendaciones de mejoras de corto plazo (quick wins) y requisitos preliminares para el rediseño TO-BE.
- Anexos: matriz de hallazgos/priorización, evidencias de talleres/entrevistas y supuestos utilizados.

5.3. Producto 3: Diseño TO-BE, requerimientos y arquitectura de alto nivel de la plataforma, e insumos para la hoja de ruta, incluyendo como mínimo:

- Procesos TO-BE optimizados con diagramas, RACI, controles, SLAs/tiempos objetivo y propuesta de gestión del cambio.
- Requerimientos funcionales y no funcionales de la plataforma, módulos, roles/permisos, formularios y expediente electrónico; backlog priorizado.
- Modelo de datos (diccionario y reglas de calidad), requerimientos de integración e interoperabilidad, y lineamientos de trazabilidad/auditoría y reportes.
- Arquitectura de alto nivel y consideraciones de seguridad, privacidad, ciberseguridad, continuidad y escalabilidad; opciones tecnológicas (build/buy) a nivel conceptual.
- Propuesta de IA aplicada al FIT: casos de uso priorizados, factibilidad, riesgos/mitigaciones y requerimientos de datos y gobernanza.
- Hoja de ruta por fases con estimación de costos de orden de magnitud, dependencias, plan de adopción/capacitación y marco de KPIs de proceso y plataforma.

5.4. Bienes relacionados requeridos:

Esta consultoría no contempla la adquisición de bienes.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. Producto 1: A entregar en un plazo no mayor de 2 semanas a partir de la firma del contrato.

6.2. Producto 2: A entregar en un plazo no mayor de 10 semanas a partir de la firma del contrato.

6.3. Producto 3: A entregar en un plazo no mayor de 18 semanas a partir de la firma del contrato.

6.4. Producto 4: A entregar en un plazo no mayor de 24 semanas a partir de la firma del contrato.

7. Requisitos de los Informes

7.1. Los informes deberán presentarse de manera clara, estructurada y orientada a la toma de decisiones, incorporando enfoque analítico y consistencia con los TDR. El contenido deberá sustentarse en evidencia (revisión documental y entrevistas cuando corresponda), distinguir hallazgos de conclusiones, e incluir los anexos y matrices necesarias para transparentar fuentes, instrumentos y recomendaciones; además, deberá contemplar procesos de validación con el equipo del Banco y la contraparte, incluyendo ajustes derivados de la discusión técnica.

7.2. Las entregas deberán realizarse en formatos editables y finales, según lo requerido para cada producto: documentos en Word y PDF y, cuando aplique, materiales ejecutivos en PowerPoint (incluyendo presentaciones editables) para facilitar la comunicación de resultados. En particular, los productos con componente de difusión deberán incluir mensajes clave y recursos visuales (gráficos, cuadros, recuadros y/o matrices de priorización) aptos para exposición oral ante autoridades y equipos técnicos.

8. Criterios de aceptación

8.1. Desde el BID, Galileo Solís A., Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación de IFD/CTI, dará el visto bueno en la aceptación de cada uno de los productos y entregables mencionados anteriormente con el fin de realizar cada desembolso a la firma consultora en tiempo y forma. La comunicación que hará oficial la aceptación de cada entregable será a través de correo electrónico.

9. Otros Requisitos

9.1. Ninguno

10. Supervisión e Informes

10.1. Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada con Galileo Solís A. (IFD/CTI), Especialista Líder de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

11. Calendario de Pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

12. Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Título universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Industrial, Ciencias de la Computación o disciplinas de la ingeniería estrechamente relacionadas.
- Maestría o especialización de posgrado en Negocios, Transformación Digital, Arquitectura Empresarial, Gestión de Tecnologías de la Información o Dirección de Proyectos (PMP).
- **Experiencia:**

- Mínimo de siete (7) años de experiencia profesional en el análisis, modelado, optimización y rediseño de procesos de negocio, preferiblemente en el sector público o financiero.
- Experiencia específica comprobable de al menos cinco (5) años en el diseño conceptual, definición de requisitos técnicos (historias de usuario, especificaciones funcionales) e implementación de plataformas tecnológicas o sistemas de gestión de procesos o trámites ciudadanos complejos.
- **Idiomas:** se requiere dominio del idioma español y uno de los idiomas oficiales del Banco (inglés, francés o portugués).

Habilidades claves

- Ingeniería de Procesos (BPM): Capacidad avanzada para realizar el diagnóstico del estado actual de los flujos de trabajo del Fondo e identificar cuellos de botella, duplicidades o pasos burocráticos, diseñando la propuesta optimizada del estado futuro.
- Arquitectura de Soluciones Digitales: Habilidad para traducir necesidades operativas y administrativas en requerimientos de software integrales, incluyendo la definición de flujos de aprobación digital, firmas electrónicas, interoperabilidad de datos y seguridad de la información.
- Pensamiento Sistémico y Simplificación: Capacidad para equilibrar el rigor y control fiduciario con la agilidad que requiere un fondo público, priorizando la automatización y la experiencia de usuario (UX) tanto para los administradores como para los postulantes.
- Comunicación y Facilitación: Excelentes habilidades de comunicación interpersonal para liderar talleres de co-diseño con el equipo del fondo, ingenieros de sistemas, áreas legales y analistas financieros, logrando consensos técnicos.
- Redacción de Especificaciones Técnicas: Habilidad rigurosa para redactar pliegos de condiciones técnicas detallados, términos de referencia de desarrollo de software o backlogs de producto claros que minimicen el riesgo de errores en la posterior fase de desarrollo de la plataforma.

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.
- **Consideraciones en cuanto a la COVID-19:** la salud y la seguridad de nuestros empleados son nuestra principal prioridad. Como condición de empleo, el BID/BID Invest requiere que todos los nuevos empleados tengan la vacunación completa contra la COVID-19.

Tipo de contrato y duración

- Tipo de Contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración: 30 días en un periodo de 3 meses.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB